

ESTUDIO SECTORIAL SOBRE EL MERCADO DE HARINA DE TRIGO EN HONDURAS

Índice

l.	Introducción	3
II.	Aspectos generales	4
1.	Origen del estudio	
2	Una breve historia del trigo	
3	Caracterizacion de la harina de trigo	
III.	Mercado mundial de trigo	8
1	Producción y stock de trigo en el mundo	
2	Precios internacionales del trigo	1
3		1
4	El Mercado de la harina de trigo en Centroamérica	1
	Centroamérica	1
	Guatemala	1
	Panamá	
	El SalvadorCaracterización del mercado de harina de trigo de Honduras	1
IV.	Caracterización del mercado de harina de trigo de Honduras	18
1	El sector manufacturero de Honduras	1
2		1
3	Composición y funcionamiento del mercado	2
4	Principales productos que se ofrecen en el mercado	2
5	Participación en el PIB del mercado de harina de trigo	2
6		2
V.	Identificación del mercado relevante	29
1.		3
2	Mercado geográfico	3
VI.	Posición de dominio	32
1	Grado de concentración del mercado	3
2	Barreras de entrada	3
3		3
VII.	Identificación de distorsiones y fallas en el mercado	38
1	Posibles fallas señaladas por los entrevistados (eslabón consumo ir	ndustrial) 3
	Análisis de precios y costos	3
	Conclusiones	42
1	Sobre la industria de harina de trigo	4
	Sobre la madsitia de narma de trigo	4
	Sobre las distorsiones y fallas del mercado	
	Recomendaciones	43
Χ.	Bibliografía	45
ΧI	Anexos	

Índice de tablas

abla 1. Estado de la competencia en el mercado mundial de trigo.	13
abla 2. Comercio intrarregional de harina de trigo (En dólares americanos)	17
abla 3. Variación en la producción de harina de trigo por empresa.	
abla 4. Correlación t-6 entre el IMAE de harina de trigo y el precio internacional del trigo	22
abla 6. Tipos de harina ofrecidos en Honduras	25
abla 7. Producción de harina de trigo por empresa (valores en quintales)	26
abla 8. Monto relativo de los tipos de harina producidos en Honduras	26
abla 9. Cálculo del HHI de la industria harinera.	34
abla 10. Participación en el mercado de los distintos molinos harineros	 34
abla 11. Coeficientes de concentración en el mercado de harina de trigo	 35
abla 12. Coeficientes de correlación de los precios de la harina de trigo	40
abla 13. Correlación entre el precio del trigo y el precio de la harina; por períodos	41

Acrónimos y Abreviaturas

CDPC	Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia
LDPC	Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
HHI	Índice Herfindhal-Hirschman (siglas en inglés)
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana.
BCH	Banco Central de Honduras
IMAE	Índice Mensual de Actividad Económica
SEFIN	Secretaría de Finanzas de Honduras
SECMCA	Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano
USDA	United States Department of Agriculture
APRODEPANH	Asociación de Productores de Pan de Honduras
ASONAPANH	Asociación Nacional de Panaderos de Honduras
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
SEPA	Servicio de Protección Agropecuaria de Honduras
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria
COMIECO	Consejo de Ministros de Economía de Centroamérica

I. Introducción

Desde su incepción, uno de los objetivos de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), establecido por la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia (LDPC), ha sido el de caracterizar los mercados. Dicha caracterización permitiría tanto a la CDPC, así como a otros agentes que operan dentro del país, tomar mejores decisiones sobre el rumbo que la actividad económica del país debe seguir. A partir de este objetivo, la CDPC decidió realizar una serie de estudios enfocados en varios mercados de importancia trascendental para Honduras, que se pretende sirvan como insumos para la toma de decisiones en el futuro, en aras de incentivar el buen funcionamiento de la economía hondureña.

Uno de los mercados electos por la iniciativa, debido a su importancia para la sociedad, fue la industria de harina de trigo. Recientemente, el gobierno demostró no contar con la capacidad de manejar eficientemente el funcionamiento de la industria en tiempos de crisis. Así mismo, se considera que dicha incapacidad es producto de la falta de información sobre el sector. Así que, en aras de eliminar esta deficiencia, la CDPC se ha trazado la meta de caracterizar el funcionamiento y la composición del sector

Para ello, primero se caracteriza el marco internacional en que opera la industria hondureña de harina, haciendo énfasis en el precio actual del trigo y presentando una proyección econométrica sobre el mismo; con esto se pretende identificar las amenazas con que opera el sector. Posteriormente, se presenta una caracterización general de la industria molinera y su cadena de producción y distribución; determinando, entre otros elementos, como funciona el sector, que productos se comercializan en él, que tan eficientes son las empresas productoras de harina, que leyes regulan la producción y que tan importante es la harina de trigo para el país. Adicionalmente, en base a las características obtenidas, se realiza un análisis sobre el estado del mercado, identificando, entre otros, la estructura del mismo, la existencia de barreras de entrada y la existencia de empresas con poder de mercado dentro de la industria.

Finalmente, se presentan las principales conclusiones obtenidas del estudio y una serie de recomendaciones para mejorar el funcionamiento del sector. De esta manera, se pretende cumplir con los objetivos de este trabajo, en cuanto se crea un insumo para ser utilizado para futuras investigaciones de mayor profundidad, se realiza una aproximación inicial sobre el funcionamiento del mercado de harina y se proponen respuestas sobre cómo puede optimizarse el funcionamiento de la industria de harina de trigo de Honduras.

El método utilizado para realizar este estudio consistió en recolectar información a través de visitas de campo a varios agentes del mercado, a quienes se entrevistó para conocer su perspectiva sobre el funcionamiento del mismo. Además, también se aplicó una encuesta pre elaborada a todos los molinos harineros que operan en Honduras, a varias instituciones del gobierno y a varias panaderías (seleccionadas de manera aleatoria). De estas dos acciones se obtuvo la información estadística y cualitativa que fundamenta el análisis que a continuación se presenta.

II. Aspectos generales

"...Reafirmamos el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre. ... Consideramos intolerable que más de 800 millones de personas de todo el mundo, y en particular de los países en desarrollo, no dispongan de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas. Esta situación es inaceptable." Le su su conserva de serva de serva de la conserva de serva de ser

1. Origen del estudio

La cita anterior es un extracto de la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. En 1996 representantes de varias naciones alrededor del mundo se comprometieron a luchar por erradicar ese mal tan desdeñado que aflige a millones de personas alrededor del mundo: el hambre.

Podría decirse que desde el año 2007 los objetivos de la declaración fracasaron. Por diversos factores, entre los cuales resaltan el debilitamiento del dólar, el aumento en los costos de producción de los alimentos, el aumento de la demanda y la creciente producción de biocombustibles², el precio de los alimentos empezó una escalada estrepitosa durante ese año, la cual culminó en niveles record en los precios de varios alimentos considerados básicos para la subsistencia de las personas.

Entre estos alimentos se encontraba el trigo. Considerando que este grano es una parte importante de la dieta alimenticia de los hondureños³ y observando con preocupación la tendencia alcista que mostraban los precios de varios productos elaborados a base de trigo, la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC) decidió investigar si los agentes que componían el mercado se estaban comportando de acuerdo al vaivén del mercado internacional o si, más allá de ello, estaban comportándose de manera coordinada para obtener beneficios extra ordinarios para si mismos. De esta primera aproximación se concluyó que la estructura del sector ameritaba una mayor profundización, por lo que en el informe final se recomendó elaborar un estudio sectorial sobre el mercado de harina de trigo en Honduras.

A raíz de esto, buscando contar con un mejor entendimiento del sector, la CDPC, mediante Resolución del pleno número 066-A-SI-5-2009, tomó la decisión de empezar la elaboración del presente estudio, amparada bajo el artículo 34 de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia, con los objetivos tanto de caracterizar el mercado como de detectar anomalías en el funcionamiento del mismo. El cumplimiento de estos dos objetivos adquiere especial relevancia en este mercado en cuestión, debido a que la harina de trigo representa un producto de gran importancia tanto económica como social para el país, después de todo, como expresa un proverbio español: Sin harina no se camina.

¹ FAO, "Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial."

² Mitchell, "A Note on Rising Food Prices."

³ Es el principal insumo de varios productos alimenticios que se consumen en Honduras, como el pan.

2. Una breve historia del trigo

Previo a profundizar en el mercado de harina de trigo (harina de trigo en vista de que Honduras no produce trigo per se) en Honduras, sería ideal conocer un poco más sobre la historia y utilidad del grano, esto con el fin de lograr enmarcar el estudio en un cuadro de conocimiento general que permita comprender mejor el funcionamiento del mercado.

La historia de la relación trigo-humanidad se remonta al año 7,000 A.C en Sumeria, lugar de donde se sospecha se encuentra la cuna de la civilización humana. Es en este lugar donde los primeros humanos recolectaban granos de trigo para proceder a molerlos con piedras, proceso que se mantuvo hasta el tercer milenio A.C. A partir de este momento se dan grandes avances respecto al uso del trigo, entre los cuales destacan la creación de la piedra de moler y la introducción del grano a la antigua civilización egipcia. La importancia de los egipcios radica en que fueron ellos los primeros en elaborar el pan con levadura, por lo que es posible expresar que son los inventores de la forma moderna del pan. Previo a esto las personas sólo consumían el pan ácimo, o pan sin levadura.

El siguiente gran avance del hombre sobre el trigo se dio miles de años después, cuando la civilización griega refinó la idea de la piedra de moler al utilizar dos piedras circulares, una sobre otra, para crear un movimiento circular para hacer más eficiente la molienda de los cereales. Posteriormente, en el año 300 A.C. el imperio romano terminaría de sellar el destino del trigo como grano de la humanidad al aplicar la idea de los griegos a gran escala. Ellos crearon el primer molino circular que giraba gracias a la fuerza de bestias, esclavos o posteriormente el agua. Durante este período, gracias a los avances en la molienda de trigo, su importancia fue elevada a tal grado que la Biblia (el principal documento histórico de la época) hace mención del mismo y sus derivados en numerosas ocasiones.

Fueron tales los avances hechos por los romanos, que el molino de agua, de su invención, no fue reemplazado hasta en la edad media, cuando aparecieron los molinos de aire. Posterior a esto, gracias a invenciones como la maquinaria a vapor, la electricidad y los combustibles, aparecieron molinos

7,000 A.C.	٠	El trigo es descubierto.
	•	Se populariza el consumo del pan ácimo.
,000 A.C.	•	Los egipcios agregan levadura al pan.
500 A.C.	•	Los griegos inventan el movimiento circular de moler.
.00 A.C.	٠	Los romanos refinan el proceso de los griegos.
	•	Se crea la molienda a gran escala.
00-1400 A.D.		Aparecen los molinos de agua.
Ioy	•	Proceso de molienda actual.
	,000 ,.C. 00 ,.C.	,000C

altamente tecnificados que revolucionaron la manera de procesar el trigo y marcaron el inicio de una nueva época que continúa hasta el día de hoy.

Respecto a Honduras, fue durante la época de la colonia que el trigo fue introducido al país. Sin embargo, la capacidad de procesar este grano a gran escala a través de molinos surgió hasta en el año 1930, con la fundación de la sociedad Molino Hondureño S.A. Desde ese año han entrado y salido del mercado hondureño varios molinos hasta llegar al día de hoy, cuando tres molinos se encargan de satisfacer la creciente demanda nacional de harina de la población hondureña.

3. Caracterización de la harina de trigo

A pesar de que el trigo es un tipo de planta que puede crecer en diversas condiciones, el mismo se da mejor en climas templados. Es probablemente debido a esto y a la teoría de las ventajas comparativas de Ricardo que Honduras no produce este grano; su producción de harina de trigo depende completamente de las importaciones de trigo. Es por ello que el producto a caracterizar de manera general en esta sección es la harina de trigo.

Este bien en Honduras se produce a través de la molienda del trigo importado, la cual en términos generales se lleva a cabo con el siguiente proceso.⁴

- 1. Recepción y almacenamiento del trigo.
- 2. <u>Limpieza y preparación del trigo</u> (durante esta fase el trigo es depositado en silos de descanso durante 30 horas posterior a su limpieza).
- 3. <u>Molienda y cernido</u>. Este proceso consiste en abrir cada grano, raspar el endospermo para remover las partículas de cáscara del mismo y finalmente moler el endospermo punto para transformarlo en harina.
- 4. Ensacado, control de calidad y distribución.

El bien final del proceso, por supuesto, es la harina en sus diferentes presentaciones. Existe una gran cantidad de clasificaciones de harina en el mundo, basadas en términos tan distintos como fuerza, color, o valores nutricionales. De todas estas clasificaciones, la más utilizada a nivel internacional es aquella que considera la tasa de minerales o de cenizas en la harina de trigo, en otras palabras, la que considera el nivel de materias o impurezas del grano de trigo con que se elabora la harina. Esta clasificación utiliza una nomenclatura basada en ceros para diferenciar una harina de otra, por lo que las harinas se clasificarían en 0, 00, 000 y 0000; donde entre mayor es el número de ceros mayor es la pureza de la harina (o sea que contiene una menor proporción de cenizas).

De estas las más utilizadas son las harinas 000 y la 0000. La primera es ideal para elaborar panes debido a que su composición permite la formación de un alto nivel de gluten que es esencial para obtener un buen leudado⁵. En cambio la segunda, por ser

⁴ Molino Villa Fane, "Harina de Trigo, Todo acerca del Trigo, Estructura del Grano."

⁵ Por acción de la levadura natural o de otros agentes leudantes, se forman burbujas de gas (dióxido de carbono) que hinchan la masa y hacen que "suba". La elasticidad del gluten es la responsable de que este gas quede retenido dentro de la masa, formando pequeñas burbujas en su seno.

más refinada, contiene menos gluten (retiene menos gas) y por lo tanto su utilización se limita a productos de repostería.

Además de la clasificación anterior también es común clasificar los tipos de harina por su grado de extracción (un porcentaje) o por nombres más comunes y menos técnicos, tal como sucede en Honduras. En este país los molinos clasifican la harina con una nomenclatura más sencilla de entender, probablemente como respuesta a las demandas únicas del mercado hondureño. Los diferentes tipos de harina que las molineras ofrecen en el mercado vendrían a ser:⁷

- Fuertes: Para pan blanco, pan baguette, y otros panes con levadura;
- Intermedias: Para galletas y tortillas de harina;
- Suaves: Para toda clase de galletas y productos de repostería;
- Harinas especiales: Para tortillas y pizzas y
- Harinas de trigo integral

Finalmente, es importante hacer énfasis en el valor nutricional de la harina de trigo. Una porción de 50 gramos de la misma contiene entre el 13% y 14% de los requerimientos diarios de carbohidratos y proteínas de una persona, así como cantidades significativas de otros nutrientes necesarios para la vida como ser el acido fólico y el hierro. Desde su descubrimiento este grano milenario siempre ha sido una fuente importante de alimento para la humanidad, ya que como se ha expresado, aporta energía, proteínas, vitaminas y minerales a un costo relativamente bajo. Es tal la dependencia del ser humano a este grano que se estima que, junto al maíz, constituyen el 40% de la fuente de alimentos del mundo.

Esta realidad se ve magnificada en los países pobres o en vías de desarrollo, donde se estima que el 25% de las calorías consumidas, o sea un cuarto de la energía adquirida por las personas, proviene de estos dos granos. Es por ello que en el 2007, ante el alza en el precio de los alimentos, se pronosticó (correctamente) que el alto costo de estos granos podía llegar a generar graves tensiones sociales, después de todo no es irrazonable pensar que un país con ciudadanos hambrientos tenga problemas de gobernabilidad. Es de esta realidad que se desprende la importancia del presente estudio para Honduras y a la vez es esta misma realidad la que permitirá explicar ciertas características del mercado hondureño de harina de trigo en las próximas secciones.

⁶ Universidad Nacional del Centro de Perú, "TIPOS DE HARINA - UNCP."

⁷ Se aclara que los distintos tipos de harina provienen de distintos tipos de trigo como ser el trigo duro, el trigo semiduro y el trigo suave.

⁸ International Maize and Wheat Improvement Center, "CIMMYT - Mexico y el CIMMYT:"

⁹ The Economist, "FAO alerta precio trigo alcanza nivel récord y amenaza economía países pobres - 5/10/07."

III. Mercado mundial de trigo

Honduras no produce trigo y este grano es el insumo principal de la harina de trigo que el país sí produce y consume. Esto significa, en pocas palabras, que el mercado de harina de trigo hondureño es dependiente del mercado mundial de trigo. Por lo tanto, es enteramente probable que una sequía en Estados Unidos, una guerra en Europa o una crisis financiera en Argentina repercutan, con gravedad, en el mercado hondureño. Esa es la realidad que el país vive en esta época de globalización e interdependencia internacional.

1. Producción y stock de trigo en el mundo

De acuerdo a uno de los conceptos más básicos de la economía, el precio de un producto se determina de acuerdo a dos fuerzas opuestas en el mercado: la oferta y la demanda. La importancia de esto radica en que, como se observará en esta sección, ha sido esta ley la principal determinante del precio del trigo en el mercado mundial. Pero antes de observar el comportamiento del precio del trigo, es necesario comprender las causas de dicho comportamiento.

Comportamiento mundial del trigo



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO.

A primera instancia, utilizando datos del Banco Mundial¹⁰ y de la FAO¹¹, es posible estimar que la población mundial aumentó en 1.19% anual durante el período 2002-2009 y que la producción de trigo aumentó en 2.52% anual. Preliminarmente, podría establecerse como hipótesis que debido a que la producción de trigo creció más rápido que la población, el precio ha de haber disminuido. Lamentablemente, la historia ha demostrado que esto no sucedió y que a pesar de haberse dado un aumento en la producción, el stock de trigo en el mundo decreció a sus niveles más bajos desde 1982, tal y como lo demuestra la gráfica anterior.

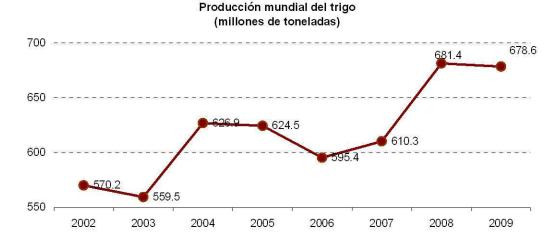
¹⁰ World Bank, "DDP Quick Query."

Más allá de obedecer a cambios en la producción, la disminución del stock de trigo en el mundo se debe a otros factores. Los expertos afirman que entre ellos resaltan el inesperado crecimiento de la demanda (especialmente debido al aumento en el ingreso de los países emergentes) y el aumento en el precio de los combustibles, el cuál entre otras cosas conllevó la popularización de los biocombustibles, los cuales por lo general se realizan con productos agrícolas como el trigo. Esto quiere decir que la demanda total de trigo aumentó a un ritmo mayor que la oferta, provocando la disminución en el stock que posteriormente vendría a ocasionar la espiral inflacionaria del 2008, la cual se discute en la siguiente sección.

Durante el 2009 la situación cambió. Debido a un aumento en la producción de trigo de 11.4% durante el 2008 (marcando una cosecha record en este grano), el stock de trigo disponible para el 2009 alcanzó las 183 millones de toneladas. Ese mismo año, debido a la disminución en el precio de los combustibles y del ingreso de la población mundial (producto de la crisis económica) la demanda de trigo también disminuyó. Por lo tanto, se esperaría que el precio del trigo apunte a la baja, pero como se podrá apreciar más adelante, no parece que esto vaya a suceder en el corto plazo.

Finalmente, es preciso realizar un breve comentario sobre el camino que el mercado mundial del trigo podría seguir durante el 2010. Como lo demuestra la siguiente gráfica de producción, ya durante el 2009 ésta experimentó una ligera disminución que se espera se agudice durante este año (vale aclarar que si esto llegase a suceder, los efectos en los precios se sentirán hasta en el 2011, debido a la naturaleza del mercado de trigo). Los expertos explican que esto sucederá principalmente por dos razones:

- Debido a la baja en el precio internacional del trigo se espera que el área sembrada del grano para este año sea menor y
- Se espera que varios de los principales productores de trigo del mundo se enfrenten a condiciones climatológicas desfavorables durante el 2010, lo que mermaría la producción del mismo.



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO.

¹³ FAO, "Perspectiva de cosechas y situación alimentaria."

¹² FAO, "Perspectivas Alimentarias."

2. Precios internacionales del trigo

Como se ha expresado anteriormente, las fluctuaciones en el stock y en la producción de trigo impactan directamente en el precio del trigo. Como se aprecia en la siguiente gráfica, los años en que el stock de trigo presentó niveles bajos de existencias, se presentaron los precios más altos de la historia del producto.



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO.

Cabe destacar el zenit en el precio del trigo que se alcanzó a mediados del 2008, el cual no fue enteramente causado por el comportamiento de la oferta y demanda del grano. Para este momento, la principal fuerza impulsadora detrás del precio del trigo era la especulación. Ante la incertidumbre sobre la producción, los altos precios del combustible y el mal estado de la economía mundial en general, las bolsas de valores se mostraron volátiles al alza, ocasionando que el trigo llegara a costar casi US\$ 500 por tonelada. Fue tal la especulación, que ese precio se dio en el año en que la producción de trigo alcanzó el monto record de 681 toneladas, superando hasta las expectativas más optimistas sobre la cosecha esperada para el año.

Actualmente, como se aprecia en la gráfica anterior, el precio mundial del trigo tiende a la baja, pero todavía no alcanza los niveles que tenía previo a la crisis. Al contrario, expertos de la FAO han llegado a expresar que dada las condiciones previstas del mercado, es muy probable que el precio del trigo vuelva a subir en el corto plazo. Esta opinión de la FAO no es aislada. El Banco Mundial también pronostica que el precio del trigo aumentará durante el 2010, pero esta institución va más allá al afirmar que probablemente el precio del trigo no bajará en el mediano plazo, sino que continuará aumentando, aunque a un ritmo más estable que el mostrado durante el 2007 y el 2008 (a menos que el precio del combustible vuelva a aumentar, en ese caso el precio del trigo se "dispararía"). 14

¹⁴ World Bank, "Global Commodity Markets: Review and Price Forecast."

Las predicciones de estas dos instituciones no son ilógicas. En efecto, si se estima un simple modelo semi-logarítmico para obtener la relación entre el precio del trigo y el tiempo se obtiene la siguiente función:

$$LnY = 4.70798275 + 0.00786864 \alpha_1 + e$$

Donde Y representa el precio internacional del trigo y α_1 representa la variable tiempo. De acuerdo al modelo, por cada mes que pase el precio internacional del trigo aumentará en aproximadamente 0.8%. Inicialmente este valor puede parecer bajo, pero como lo demuestra la siguiente gráfica, de persistir la tendencia del período en el precio del trigo, dentro de un año éste podría llegar a superar la barrera de los US\$ 300.

Com portamiento esperado del precio internacional del trigo



Fuente: Baboración propia con datos de la FAO.

Vale aclarar que el anterior modelo ha sido estimado sólo a manera ilustrativa. Sería un grave error asumir que el comportamiento del precio internacional del trigo puede ser explicado predominantemente por el tiempo, habiendo otra gran cantidad de variables que podrían influir en el mismo, tales como el precio de sus sustitutos o el de sus insumos de producción. Empero, es importante recordar que profesionales sobre el tema esperan que el precio del trigo continúe aumentando durante los próximos años, tal como lo pronostica el modelo anterior, por lo tanto es recomendable que el país tome las medidas necesarias para amortiguar el efecto de este aumento en la economía y en la población, inclusive en estos momentos en que el precio parece estar bajando.

3. Competencia en el mercado mundial de trigo

Dado que el mercado de harina de trigo en Honduras responde al precio internacional del trigo, es importante considerar, aunque sea brevemente, si el mercado mundial de trigo verdaderamente funciona en competencia. De no existir competencia a nivel mundial en la producción de trigo, el efecto sería similar al de la falta de competencia en un mercado doméstico: precios altos, productos de mala calidad, escasez, etc. Por lo tanto, al determinar si verdaderamente existe competencia en la producción de trigo a nivel mundial se podrá explicar con mejor fundamento el funcionamiento del mercado domestico de harina de trigo en Honduras.

Empíricamente podría expresarse que el mercado de trigo sí opera en competencia. Después de todo se trata de un bien homogéneo que puede ser producido por cualquier país del mundo que cuente con las condiciones climatológicas necesarias para el crecimiento del trigo. En efecto, si se analiza la estructura del mercado limitando el mismo a los 20 mayores productores de trigo en el mundo, se obtiene que el grado de concentración (HHI) ¹⁵ del mismo apenas alcanza el valor de 1,168, el cual indica que el mercado estructuralmente opera en competencia. Si a esto se adicionara la participación de los otros países de trigo en el mundo, el HHI decrecería todavía más, lo cual es una señal de competencia en el mercado (aunque sí es necesario reconocer que, como lo demuestra el índice de dominancia, el tamaño de los tres primeros productores es considerablemente mayor que el del resto de los países).

¹⁵ El HHI es un índice comúnmente utilizado para evaluar el nivel de competencia en un mercado. En secciones posteriores se explica con mayor detalle en que consiste dicho índice.

Tabla 1. Estado de la competencia en el mercado mundial de trigo.

Tabla 1. Estado de la competencia en el mercado mundial de trigo.							
	Producción (miles de US\$)	Participación	нні	ID			
China	15,348,160	23.5	550.8	2,222			
India	11,242,260	17.2	295.5	639.6			
Estados Unidos	7,698,642	11.8	138.6	140.7			
Rusia	4,771,406	7.3	53.2	20.8			
Francia	3,426,865	5.2	27.5	5.5			
Pakistán	3,361,010	5.1	26.4	5.1			
Argentina	2,474,862	3.8	14.3	1.5			
Turquía	2,296,182	3.5	12.3	1.1			
Canadá	2,275,904	3.5	12.1	1.1			
Kazakhstan	1,921,185	2.9	8.6	0.5			
Alemania	1,844,943	2.8	8.0	0.5			
Australia	1,382,139	2.1	4.5	0.1			
Ucrania	1,292,716	2.0	3.9	0.1			
Irán	1,169,603	1.8	3.2	0.1			
Egipto	1,053,476	1.6	2.6	0.0			
Inglaterra	930,420	1.4	2.0	0.0			
Italia	797,106	1.2	1.5	0.0			
Uzbekistan	732,700	1.1	1.3	0.0			
Polonia	706,942	1.1	1.2	0.0			
Afganistán	671,054	1.0	1.1	0.0			
	65,397,575		1,168	3,039			

Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO, 2007.

Empero, hay opiniones contrarias a la aseveración anterior. Estas opiniones pueden resumirse en dos posiciones distintas que expresan que el mercado mundial de trigo no opera en competencia. La primer posición está compuesta por las personas que opinan que el mercado es un monopolio, donde un productor (Ej. Estados Unidos¹⁶) impone su precio y los otros deben seguirlo. La segunda posición establece que el mercado es un monopsonio, donde los grandes consumidores, como Japón, fijan el precio internacional del trigo. Al respecto, es posible expresar que no hay evidencias concretas de estas acusaciones y que, al contrario, se han realizado estudios que demuestran que no es correcto descartar que el mercado opera en competencia perfecta.¹⁷

Además, todo parece indicar que el mercado continúa volviéndose más competitivo. Los países compiten con subsidios, subvenciones, infraestructura portuaria, plantas de procesamientos, etc. Inclusive compiten de acuerdo a locación geográfica. Por ejemplo, recientemente Rusia ha iniciado un ambicioso proyecto de incentivo a la producción de trigo, el cual preocupa a Estados Unidos debido a la posibilidad de que Japón destine un mayor porcentaje de sus recursos a obtener el grano de este país por el menor costo que la transacción podría llegar a suponer. ¹⁸

¹⁶ La participación de Estados Unidos en las exportaciones mundiales de trigo es considerablemente mayor que su participación en la producción mundial de trigo, puesto que una buena parte de la producción de China e India es para consumo interno.

¹⁷ Carter, MacLaren, y Yilmaz, "How Competitive is the World Wheat Market."

¹⁸ Reuters, "U.S. wheat exports to fade as Russia flexes muscle."

Para finalizar esta sección es importante aclarar que Honduras no tiene la capacidad de influir en el precio internacional del trigo debido al tamaño de su mercado. Por lo tanto el país es un precio aceptante en el comercio del grano. Esto significa que si el mercado mundial de trigo operara con anomalías que conllevaran un aumento en el precio internacional del trigo, Honduras se vería forzada a adquirir el producto a ese valor, ocasionando una perdida de bienestar para todo el país sin que éste pueda hacer mucho al respecto. Dicho esto, dadas las condiciones actuales del mercado es difícil pensar que el mercado mundial de trigo dejará de operar en competencia, por lo que es de esperarse que Honduras reciba el mismo trato que los demás países compradores de trigo.

4. El Mercado de la harina de trigo en Centroamérica

Es natural que la última sección de este capitulo, enfocado en el comportamiento del trigo a nivel internacional, concluya con una breve descripción del mercado de la harina de trigo en Centroamérica (donde no se produce trigo). No sería adecuado ignorar a esta región, tanto por su importancia económica para Honduras como por las similitudes que los países que la componen comparten con la nación hondureña.

Desafortunadamente, como por lo general sucede en países en vías de desarrollo, en Centroamérica no se acostumbra a realizar estudios frecuentes sobre sectores específicos de su economía (tampoco a difundir los pocos estudios que sí se realizan) por lo que no existe un gran abasto de información sobre los distintos mercados de harina de trigo de los países centroamericanos. Debido a ello esta sección se limitará a caracterizar de manera general el mercado centroamericano de harina de trigo, para después hacer énfasis en las experiencias de tres países que cuentan con estudios profundos sobre sus mercados de harina.

Centroamérica

De acuerdo a estudios realizados al respecto, los países centroamericanos cuentan con mercados de harina de trigo muy similares unos a los otros. En todos ellos el mercado presenta una estructura oligopólica, donde unas pocas empresas importan y distribuyen de manera exclusiva la harina de trigo; o importan el trigo y producen la harina de trigo (como sucede en Honduras). Además, de acuerdo a la CEPAL, a pesar de que los gobiernos han buscado eliminar ciertas barreras de entrada al mercado (en respuesta a la crisis del precio del trigo), por general las mismas no han disminuido el poder de mercado de las empresas ya existentes. Ello debido a que, por su naturaleza, el mercado de harina de trigo presenta varias barreras naturales de gran importancia, entre las que resaltan las economías de escala y los costos de transporte (debido a esto es difícil que las panaderías puedan importar harina directamente al menos que se asocien y lo hagan en conjunto, lo cual resulta muy complicado), además del tamaño pequeño del mercado (que apunta hacia un estado de eficiencia donde menos empresas es mejor).

Esta estructura se presta para que se den prácticas anticompetitivas por parte de las molineras, actuando de manera coordinada para fijar precios y repartirse el territorio y las ventas, tal como sucedió en Panamá. Además, se cree que a partir de la crisis

internacional del precio de trigo, estas actuaciones anticompetitivas alcanzaron su apogeo, ya que se expresa que las empresas aprovecharon la coyuntura como excusa para fijar precios monopólicos de manera injustificada. ¹⁹ Esto queda demostrado en la siguiente gráfica, donde se puede apreciar (más marcadamente en unos países que en otros) como el precio de la harina de trigo no ha disminuido al mismo ritmo al que aumentó durante el 2008; a pesar de que el precio internacional del trigo ha bajado considerablemente durante el último año.

Precios de la harina de trigo en Centroamérica (US\$ por

quintal) 80 70 60 50 40 30 20 ef mami i asondef mami i aso

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIECA. En Honduras, de mayo 2009 en adelante, datos de SIMPAH.

Asimismo, es importante mencionar que, contrario a lo expresado por los molinos que operan en Honduras, el país no goza de los precios más bajos de Centroamérica todo el tiempo. La realidad es que, por lo general, el precio es muy similar al de Nicaragua y Guatemala, siendo en ocasiones inclusive superior al de alguno de ellos.

Guatemala

Brevemente caracterizado el estado del mercado de harina de trigo a nivel centroamericano, es posible profundizar sobre el caso de ciertos países en específico, como Guatemala. Recientemente el Ministerio de Economía de este país realizó un estudio sobre el estado de la competencia en este sector de su economía, el cual arrojó interesantes resultados.

Al igual que en el caso de Honduras, se determina que Guatemala es un país netamente importador de trigo y productor de harina de trigo (las importaciones de harina representan un 5% de la producción) y que el mercado del bien se vio drásticamente afectado por el alza en el precio internacional de trigo de hace unos cuantos años. Un aspecto diferente al mercado hondureño es que el guatemalteco está conformado por 10 empresas, lo que daría la impresión de que dicho mercado posee una estructura moderadamente competitiva. Pero, de acuerdo al estudio en mención, debido a operaciones de concentraciones y fusiones que se han realizado, la industria se ha concentrado considerablemente en comparación a la década de los 90, cuando operaban

¹⁹ Eugenio Rivera y Claudia Schatan, "Los mercados en el Istmo Centroamericano y México: ¿qué ha pasado con la competencia?"

23 molinos dentro del país. Es por ello que en dicho informe se concluye que Guatemala presenta un mercado concentrado, donde 4 empresas controlan el 70% del mercado (se expresa que esto equivale a poder de mercado en dicho estudio, aunque no se demuestra con suficiente profundidad) y que por lo tanto hay condiciones para que las mismas cometan prácticas anticompetitivas (el estudio se ve limitado en ese aspecto debido a la falta de legislación sobre competencia adecuada en Guatemala).²⁰

Panamá

Dependiendo de a quien se le pregunte, Panamá no pertenece a Centroamérica, pero dadas las similitudes de su economía con la del resto de países centroamericanos y las características de su mercado de harina de trigo, se considera que discutir sobre este mercado implicaría un valioso aporte para este estudio. Dicho mercado está compuesto por cuatro empresas y comparte la mayor parte de las características detectadas en Guatemala o en Honduras.

Lo relevante de este mercado es que fue el primer objetivo de la Autoridad de Competencia de Panamá, quien tras realizar los estudios necesarios decidió sancionar a las empresas productoras de harina de trigo. Tras un largo proceso de más de una década, el sistema judicial de Panamá resolvió a favor de la Autoridad, acusando a las empresas de reunirse para acordar precios y para repartirse el mercado, de esta forma eliminando todo indicio de competencia entre ellas. Esta resolución se alcanzó tras analizar todas las pruebas presentadas, entre las que se pueden mencionar el estudio de la Autoridad de Competencia, correspondencia entre los gerentes de las empresas, reuniones, resoluciones de la Asociación Nacional de Molinos de Trigo, etc. ²¹ En otras palabras, Panamá presentó el primer caso en que el mercado de harina de trigo era regulado por prácticas anticompetitivas en toda Centroamérica con éxito.

El Salvador

El otro país centroamericano que ha investigado su sector de harina de trigo es El Salvador, quién recientemente sancionó a las empresas que conforman dicho mercado por realizar prácticas anticompetitivas. El proceso de investigación que realizó la Superintendencia de Competencia de El Salvador explica que, al igual que en otros países centroamericanos, el sector de harina de trigo presenta índices de concentración elevados, puesto que está compuesto por sólo dos empresas (HARISA y MOLSA). En los demás aspectos, este mercado también presenta las mismas características que Panamá o que Honduras, que se explican en el siguiente capitulo. Por ello se entiende que es importador de trigo, que el destino de la producción son principalmente las panaderías, que no exporta ni importa harina de trigo de manera significativa, etc.

Además, al igual que en Panamá, las empresas de este país se coludieron para la realización de prácticas anticompetitivas, entre las cuales la agencia de competencia de El Salvador sospechaba se encontraban dividirse el mercado, acordar precios y/o fijar cantidades de producción. Lo peculiar de este caso es que, contrario a lo que sucedió en Panamá donde las participaciones de mercado delataban a las empresas, los agentes

²⁰ Ministerio de Economía, Dirección de Promoción de la Competencia, "Guatemala: Rasgos Fundamentales del Mercado de Trigo y de Harina de Trigo."

²¹ Juez María Tereza García de Vásquez, "Sentencia número 64."

económicos de El Salvador habían creado un complejo sistema de compensación mediante el cual intercambiaban los ingresos obtenidos de las ventas una vez estas eran realizadas. El objetivo de dicho sistema era mantener fijas sus participaciones en el mercado sin alertar a las autoridades de competencia de dicho comportamiento, de esta manera mostrando una faceta pública muy distinta a la real.

Pareciera que a medida que se castiga a más sectores a nivel centroamericano, sus contemporáneos aprenden de las experiencias de los castigados y buscan nuevos métodos para evitar ser detectados. Es por ello que para logar sancionar a las empresas molineras, la Superintendencia de El Salvador tuvo que allanar a las mismas (previo haber obtenido indicios suficientes de entrevistas realizadas) para obtener suficientes pruebas como para sostener el caso; sin esto resulta irreal pensar que hubiera podido sancionar a las empresas. Asimismo, resulta interesente hacer constar que inclusive con el allanamiento, la Superintendencia sólo pudo castigar a las empresas por la práctica de dividirse el mercado, ya que no encontró suficientes pruebas para soportar acusaciones de las otras dos prácticas sobre las que tenía sospechas.

Finalmente, para cerrar este capítulo, resulta interesante realizar un breve comentario sobre uno de los hallazgos realizados por la Superintendencia de El Salvador. Contrario a lo expresado por la CEPAL, quien clasifica los problemas competitivos de Centroamérica sobre harina como nacionales, las autoridades de El Salvador manifestaron a la CDPC haber encontrado indicios racionales para sospechar sobre la existencia de un cartel de harina a nivel regional.

Lógicamente, probar si esta aseveración es verdadera o no excede el ámbito del presente estudio, pero sí se puede realizar un comentario al respecto. Los datos de comercio de harina de trigo, a nivel intrarregional, demuestran que para todos los países, menos Nicaragua, el valor de las exportaciones e importaciones es insignificante, tal y como se demuestra en la siguiente tabla.

Tabla 2. Comercio intrarregional de harina de trigo (En dólares americanos)

	2007		20	800	2009		
	Exp. Imp.		Imp. Exp. Imp.		Ехр.	Imp.	
Costa Rica	6,104,637	5,072,372	1,1487,590	8,926,552	9,313,662	7,968,442	
El Salvador	1,963,701	1,621,242	1,679,185	3,020,351	3,480,158	2,512,707	
Guatemala	1,419,034	2,038,226	3,257,694	1,708,107	2,350,950	3,563,796	
Honduras	4,169 123,09		15,000	432,673	6,836	135,652	
Nicaragua	4,936,085	6,178,500	8,731,958	8,777,125	7,551,436	10,057,406	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIECA.

Por si sola, la falta de comercio intrarregional no explica mucho. Pero si se considera que el comercio de harina de trigo de los países centroamericanos es más que todo a nivel regional (solo Guatemala importa una cantidad relevante procedente de México), que el mismo representa porcentajes insignificantes de la producción de harina y que, como se ha demostrado anteriormente, los precios se comportan de manera similar dentro de todos los países, la sospecha de El Salvador gana peso.

Claro está que la misma no pasa de sospecha y sería irresponsable realizar algún tipo de acusación sin realizar un estudio a mayor profundidad. Es posible que los precios se

comporten igual debido a la similitud en las economías de los países (o probablemente las empresas manejan estructuras de costos similares, después de todo el insumo para todas es el trigo) y que la falta de comercio se deba a razones económicas o técnicas. En fin, la sospecha de El Salvador no deja de ser más que una idea interesante, digna de mayor estudio, que debido a su temeridad, no será considerada para el análisis desarrollado en este estudio.

IV. Caracterización del mercado de harina de trigo de Honduras

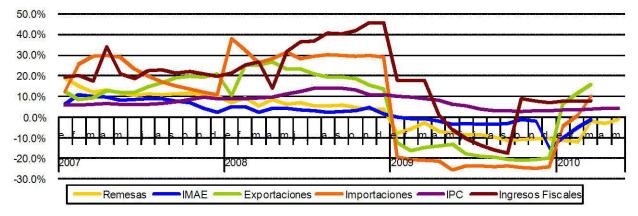
Ahora que se ha caracterizado el marco internacional en que opera el mercado de trigo en Honduras, es posible iniciar una caracterización del mismo a nivel interno. Esto permitirá explicar el por qué del estado de la competencia en que se encuentra el sector más adelante, así como identificar elementos esenciales del sector que merecen ser tratados con especial atención. Es a través de la introspección, estudiándose a si mismo y no a otros, que un país encuentra el camino al desarrollo. En otras palabras, para poder realizar un análisis del sector así como recomendar sobre el mismo, es necesario observar primero para luego comprender.

1. El sector manufacturero de Honduras

Como se ha explicado con anterioridad, Honduras no produce trigo. Al contrario, la demanda nacional de trigo es satisfecha en su totalidad por importaciones provenientes de distintos países, especialmente de Estados Unidos, que es el principal socio comercial de Honduras. Este trigo posteriormente es transformado en harina por empresas molineras localizadas dentro del territorio nacional. Por lo tanto, dado este proceso de transformación, la actividad es clasificada dentro del sector manufacturero en las cuentas nacionales del Banco Central de Honduras.

Desgraciadamente, producto de la crisis económica y política por la que el país ha atravesado, este sector también se ha visto afectado. Varios indicadores que reflejan el estado de la economía hondureña muestran que ésta atravesó una fuerte recesión durante el último año. Afortunadamente, todo parece indicar que la economía ha empezado a recuperarse durante el 2010, lo que es acorde al Programa Monetario del BCH para el 2010. ²²

Comportamiento de la economía de Honduras



Fuente: Elaboración propia con datos del BCH, SEFIN y SECMCA.

Paradójicamente, a pesar de la desaceleración de la economía hondureña en general y del sector manufacturero en específico, el rubro de alimentos y bebidas de la economía (que pertenece al sector manufacturero) ha resistido los embates de la crisis económica, mostrando tasas de crecimiento positivas constantemente durante los últimos años. Probablemente esto se deba a que los alimentos son un bien necesario para los hondureños y a que la comercialización de los mismos se da predominantemente a nivel centroamericano, hecho que aísla al sector de la abatida economía estadounidense.

10.0% 8.0% 6.0% 4.0% 2.0% 0.0% 2.0% 2.007 2.008 2.009 2.009 2.010 Industria manufacturera — Alimentos, bebidas y tabaco

Comportamiento del sector manufacturero de Honduras

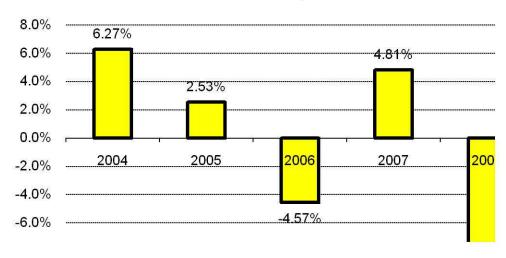
Fuente: Elaboración propia con datos del BCH.

2. Comportamiento de la producción de harina de trigo en Honduras

Al observar que el IMAE de alimentos y bebidas ha logrado mantener tasas de crecimiento positivas a lo largo de la crisis, la lógica señalaría que el sector productivo de la harina del trigo ha logrado sostener un comportamiento similar, pero como se demuestra a continuación, esto no sucede así.

Durante el período 2003-2008, la producción de harina de trigo apenas creció al 0.2%²³ anual, valor que aunque positivo, no es un buen resultado para el sector ya que ni siquiera cubre el crecimiento interanual de la población (el cual es de aproximadamente 2.3%). Esto no sorprende porque, como ya se ha explicado, el mercado de harina depende del mercado internacional de trigo. Este último presentó circunstancias adversas para la producción hondureña durante el período (especialmente durante el 2008), entre las que resaltan una marcada disminución en el stock mundial del grano y el aumento en el precio internacional del trigo. Debido a estos dos elementos, el crecimiento de la producción nacional de harina de trigo se vio frenado (la tasa de crecimiento promedio anual antes del 2008 era de 2.2%), al punto que, como demuestra la siguiente gráfica, el sector mostró tasas de crecimiento negativas en dos de los años en estudio.

²³ Para futuras referencias, en los datos provenientes de los molinos para los años 2003-2006 no se incluye a la empresa Molino Hondureño S.A. de C.V., sin embargo no se considera que dicha omisión afecté los resultados de este estudio ya que la misma empresa estaba en proceso de liquidar operaciones durante ese intervalo de tiempo.



Variaciones en la producción de harina de t

Además, como un aparte, es importante notar que el comportamiento del sector no es uniforme entre todas las empresas. Como se puede observar en la tabla 2, en varios de los años cuando la producción de una empresa disminuía, el de las otras aumentaba, o viceversa. Esto puede tomarse como un elemento indiciario (aunque muy preliminar y nada conclusivo) de competencia en el mercado, ya que la producción de las empresas no se comporta de la misma manera año tras año.

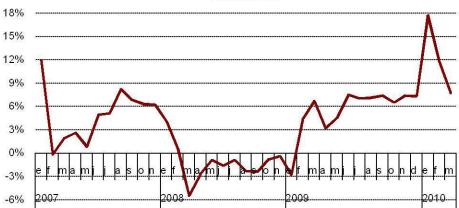
Tabla 3. Variación en la producción de harina de trigo por empresa.

	2004	2005	2006	2007	2008
Molino Harinero Sula	5.99%	1.98%	-7.98%	-1.00%	1.00%
BUFINSA	10.48%	11.05%	10.13%	15.30%	-21.02%
IMSA	2.28%	-6.29%	-11.42%	12.91%	-21.94%
Gran total	6.27%	2.53%	-4.57%	4.81%	-8.15%

Fuente: Elaboración propia con datos de los molinos.

Afortunadamente, de acuerdo a datos preliminares del BCH, el sector parece haber regresado a la senda del crecimiento durante el 2009 y 2010, tal y como lo demuestran tanto los datos de crecimiento anuales como las variaciones mensuales del IMAE de harina de trigo (que pueden observarse en la siguiente gráfica). Empero, como se explica a continuación, la producción de harina dentro del país enfrenta la amenaza de una nueva alza en los precios del trigo, la cual distorsionaría el proceder normal del mercado; por ello es importante no asumir que la recuperación del sector es plena.





Fuente: Elaboración propia con datos del BCH.

La teoría económica expresa que si los costos de producir un bien x suben, la cantidad ofrecida de dicho bien en el mercado será inferior a cualquier nivel de precios, ya que las empresas productoras ajustarían sus funciones de costos para reflejar el incremento en los mismos. Dado que el precio internacional de trigo es el principal insumo en la producción de harina de trigo, reflejando hasta el 80% de los costos de producción en que incurren las molineras; de acuerdo a la teoría, si los precios del trigo volvieran a incrementarse, es probable que la producción se contraiga. En efecto, si se observa la gráfica anterior puede apreciarse como durante el 2008, cuando el precio del trigo alcanzaba niveles alarmantes, la producción hondureña de harina de trigo decreció. A la vez, durante el 2009, cuando la crisis en los precios de trigo finalizaba, la producción de harina respondía inversamente a la baja en los precios.

Una manera de comprobar la anterior aseveración es determinando la correlación que existe entre la producción de harina y los precios del trigo. Para ello, como variable de la producción se utiliza el IMAE de harina de trigo, debido a que el mismo permite realizar un análisis coyuntural del comportamiento de la producción y los precios internacionales del trigo. Sería de esperar que la correlación entre estas dos variables fuese alta e inversa, y en efecto los resultados obtenidos demuestran que esto es así.

Pero dichos resultados muestran cierta particularidad: la producción no responde inmediatamente a las variaciones en el precio. Al estimar la correlación entre las variables "precio internacional del trigo" y "variación del IMAE de harina de trigo" se encuentra que la misma es mayor cuando se rezaga la variable precio 6 meses en el tiempo, lo que significa que, por ejemplo, la producción de harina de trigo del mes de junio depende con mayor fuerza del precio del trigo en enero del mismo año. Esta falta de sincronización entre las dos variables probablemente se deba a la manera en que adquieren el trigo los molinos harineros: en grandes cantidades que almacenan para así ahorrar costos de transporte.

Tabla 4. Correlación t-6 entre el IMAE de harina de trigo y el precio internacional del trigo¹

	IMAE	PRECIO
IMAE	1	
PRECIO	-0.84	1

1. Para el cálculo de la correlación se utiliza como variable proxy para la variación del IMAE a diciembre del 2007 y 2008 la variación interanual de la industria manufacturera para esos años. Fuente: Elaboración propia con datos del BCH y la FAO.

Como se puede observar en el cuadro, la correlación entre la producción de harina de trigo y el precio internacional de la misma rezagado 6²⁴ meses es cercana a 1 y negativa. Esto implica que si el precio del trigo aumenta, la producción nacional de harina de trigo reaccionaría en dirección opuesta aproximadamente 6 meses después. Lo anterior explica, en parte, porque la producción de trigo decreció durante todo el año 2008 a pesar de que durante el segundo semestre de ese año el precio del trigo también decreció a niveles muy inferiores a los que tenía en su zenit en junio del mismo año, cuando el precio alcanzó valores nunca antes vistos de casi US\$ 500 por tonelada del grano. Posteriormente, aproximadamente 6 meses después de que el precio empezará a disminuir en el mercado internacional, la producción de harina empezó a recuperarse.

Finalmente, es importante notar que, si bien la producción de harina responde a cambios en el precio internacional del trigo, lo más probable es que la demanda no lo haga con tanta facilidad. Debido a las características de los productos elaborados en base a harina de trigo y la falta de sustitutos inmediatos y económicamente factibles de la misma, no es sencillo para el consumidor dejar de adquirir este bien necesario para su dieta diaria. En efecto, de acuerdo a estimaciones elaboradas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, la elasticidad precio de la demanda para el pan y los cereales en México ²⁵ es de aproximadamente -0.3. ²⁶ Este quiere decir que la demanda de pan y cereales en México es inelástica ante cambios en el precio de estos bienes y servicios, por lo que los productores de harina de trigo obtendrían un beneficio neto si llegaran a aumentar el precio de los bienes que comercializan.

Puede asumirse que en Honduras la demanda también presenta un grado de elasticidad menor a 1, debido a las similitudes culturales que tiene con México, por lo que es posible clasificar a la misma como inelástica. Considerando dicha inelasticidad y tomando en cuenta la mayor facilidad de adaptarse de los productores de harina de trigo a los cambios en los precios, es viable que estos últimos aprovechen esta situación para obtener beneficios extra ordinarios a expensas del consumidor sin que estos puedan reaccionar, por lo que se concluye, de manera preliminar, que la estructura del mercado se presta para que los productores abusen de su posición privilegiada en el mismo.

²⁴ Tras varios experimentos estadísticos se determinó que la correlación es más alta en t-6, lo cual hace sentido económico puesto que se espera que las empresas manejen cierto nivel de reserva al momento de alterar sus precios.

En Honduras no se han realizado estudios de elasticidad sobre estos productos, por lo que se elige a México como el país más similar a Honduras entre aquellos que sí cuentan con estudios de elasticidades.

26 USDA, "Commodity and Food Elasticities: Demand Elasticities from Literature Results."

3. Composición y funcionamiento del mercado

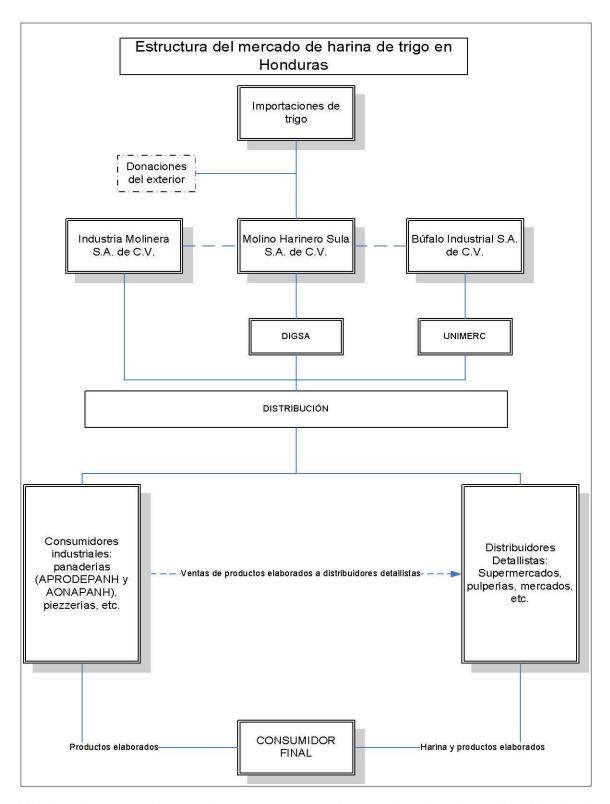
Además de estudiar la evolución del mercado de harina también es importante estudiar su funcionamiento, en aras de comprender mejor los resultados que se encuentren en el estudio. El mercado de harina de trigo está compuesto por una numerosa cantidad de agentes económicos que operan en distintos niveles de la cadena de distribución del mismo. Entre estos agentes se encuentran los molinos harineros y sus principales clientes, a los cuales distribuyen el producto acabado de manera directa o indirecta. Entre estos clientes resaltan las aproximadamente 3,000 panaderías que operan en el país ya que representan el 95% de la demanda nacional. El otro 5% está compuesto por los supermercados, las numerosas pulperías, las pizzerías y los mercados, entre otros.

El proceso de producción de la harina inicia, como se ha dicho anteriormente, con la importación del grano de trigo, el cual proviene por completo de Estados Unidos²⁷. Posteriormente los molinos harineros: (i) Molino Harinero Sula S.A. de C.V.; (ii) Industrias Molineras S.A. de C.V. (IMSA) y (iii) y Búfalo Industrial S.A. de C.V. (BUFINSA), procesan el trigo a través del proceso de molienda ya descrito en el capitulo primero. Consiguientemente, los molinos distribuyen la harina de trigo a sus clientes. Esta distribución se realiza de manera directa como lo hace IMSA, o a través de un distribuidor que pertenece al mismo grupo comercial del molino harinero, como son los casos de BUFINSA que distribuye sus productos a través de UNIMERC y de Molino Harinero Sula que distribuye sus productos a través de DIGSA (Distribuidora la Guardia S.A.).

Como se ha dicho anteriormente, las panaderías son los principales clientes de los molinos. De acuerdo al testimonio de uno de los molinos que operan en Honduras, el 95% de su producción es destinada a este segmento del mercado, por lo que se resalta la importancia de este eslabón en la cadena de producción de harina de trigo. Las panaderías transforman la harina en pan blanco, en tortillas de harina o en productos de repostería, los cuales son destinados a la comercialización al detalle o al por mayor (dependiendo del tamaño de la panadería será posible que ésta venda a otros intermediarios como ser supermercados y pulperías). El resto de los clientes de los molinos por lo general venderían su producto directamente al consumidor, sea sin transformar (Ej. harina para panqueques) o con algún valor agregado (Ej. pizzas).

El siguiente cuadro presente la estructura del mercado que se discute en esta sección de manera simplificada:

²⁷ Honduras también importa harina de trigo, pero el valor de las mismas apenas representa el 0.1% de la producción de harina de trigo en el país. De la misma manera, de acuerdo a las autoridades encargadas, el país no recibe donaciones de trigo desde hace años, por lo que se descarta que las mismas pueden influir en el mercado nacional.



Finalmente, es preciso realizar una pausa más en el sector de producción de las panaderías, debido a la importancia que las mismas tienen en la cadena de producción del mercado de harinas de trigo. Éstas conforman dos asociaciones distintas: La

Asociación de Productores de Pan de Honduras (APRODEPANH) con sede en Tegucigalpa y la Asociación Nacional de Panaderos de Honduras (ASONAPANH) con sede en San Pedro Sula. El objetivo de estas asociaciones es fortalecer el gremio. brindar capacitaciones, realizar compras colectivas de materia prima, negociar tratados comerciales y mejorar las relaciones con entes públicos y privados. No obstante, a pesar de los holgados objetivos de las asociaciones, el número de afiliados que estas tienen es limitado; 40 miembros en la primera y 25 en la segunda. Esto se debe a que aparentemente, de acuerdo a entrevistas y encuestas realizadas a varias panaderías, las mismas consideran que no es necesario pertenecer a las asociaciones, llegando al extremo de expresar que las asociaciones están compuestas por un grupo demasiado heterogéneo y desunido, lo que imposibilita que tengan políticas y metas bien definidas y que, en algunos puntos, los intereses de las dos asociaciones son opuestos, lo que evita la cooperación entre las mismas. Debido a esto, es posible concluir que a pesar de los intentos de organización, el sector panadero del país continúa presentando características de alta atomización y desorden, las cuales impiden que tengan cualquier poder de negociación hacia los molinos harineros.

4. Principales productos que se ofrecen en el mercado

Establecido como funciona el mercado de harina de trigo y cual ha sido su evolución en el tiempo, solo quedaría un elemento por analizar para completar una visión del sector en su conjunto: los bienes y servicios que en él se comercializan. De acuerdo a lo investigado, en la cadena de distribución de harina de trigo resaltan dos tipos de productos: La harina de trigo en si misma y los bienes que se elaboran con ella.

El primer tipo de producto, harinas de trigo, es el que producen los molinos harineros. En secciones previas de este informe se hizo mención de algunos de los tipos de harina que existen, así como de la clasificación que se les da a los mismos. Los productos que ofrecen los molinos harineros (los cuales, lógicamente, son distintos tipos de harina²⁸) siguen este mismo orden y por lo tanto pueden clasificarse de la siguiente manera:

Tabla 5. Tipos de harina ofrecidos en Honduras

Tipo de harina	Marcas de harina por	Marcas de harina por empresa						
e e	Molino Harinero Sula	BUFINSA	IMSA					
Fuerte	El Panadero	León Rojo	San Pedro					
Semi fuerte	La Rosa; El Gallo	Gold Star; UNIMAR	Doña Blanca					
Suave	La Cumbre	Gran Medalla	San Francisco					
Extra suave	Goose Down		El Cisne					
Integral	El Panadero		Fibra 100%					
Especial	El Águila		-					
Pastas	Mi Pasta							

Fuente: Elaboración propia con datos brindados por los molinos harineros.

De acuerdo a los datos brindados por los molinos harineros que operan en el país, las harinas más utilizadas por la población hondureña son las fuertes y las intermedias, ²⁹ lo cual no sorprende ya que estos dos tipos de harina son utilizados tanto para pan blanco

²⁸ Con la excepción de Molino Harinero Sula, que además de harina de trigo produce pastas de la marca Mi Pasta.

²⁹ Debido a la discordancia en la clasificación de harinas que presentan los molinos, las categorías "semi" se han clasificado como intermedias para la investigación.

como para ciertos productos de repostería, como galletas. Las harinas menos utilizadas son las de categoría suave y especial, debido a que estas harinas atienden a un nicho del mercado menos amplio que el de las otras dos (Ej. pizzas, fibra, pasteles, etc.). Los siguientes dos cuadros demuestran como esta estructura se ha mantenido para todas las empresas a lo largo del período en análisis, inclusive durante el año 2008 en que la producción disminuyó debido al alto precio de los insumos.

Tabla 6. Producción de harina de trigo por empresa (valores en quintales)

		2003	2004	2005	2006	2007	2008
	Fuerte	644,846	684,034	716,597	660,090	678,164	691,932
	Intermedia	711,292	760,854	736,597	682,440	681,161	674,858
	Suave	236,422	256,124	271,949	254,122	268,311	277,122
Molino Harinero	Especiales	60,440	50,988	61,537	47,425		
Sula	Total	1,653,000	1,752,000	1,786,680	1,644,077	1,627,636	1,643,912
	Fuerte	124,369	132,636	154,919	206,384	251,530	219,272
	Intermedia	200,539	244,273	246,818	251,556	259,412	241,214
	Suave	155,831	155,383	189,435	193,182	239,881	132,531
	Especiales	1185	151	80	42	0	0
BUFINSA	Total	481,924	532,443	591,252	651,164	750,823	593,016
	Fuerte	199,719	203,403	166,215	132,631	190,364	138,013
	Intermedia	104,192	128,533	147,623	142,457	119,746	102,037
	Suave	91,143	72,138	64,819	60,311	68,591	55,551
	Especiales	5		2			
IMSA	Total	395,054	404,074	378,657	335,399	378,701	295,601
Gran total		2,529,978	2,688,517	2,756,589	2,630,640	2,757,160	2,532,529

Fuente: Elaboración propia con datos brindados por los molinos harineros.

Tabla 7. Monto relativo de los tipos de harina producidos en Honduras

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Fuerte	38%	38%	38%	38%	41%	41%
Intermedia	40%	45%	45%	43%	42%	40%
Suave	19%	19%	21%	20%	23%	18%
Especiales	2%	2%	2%	2%	0%	0%

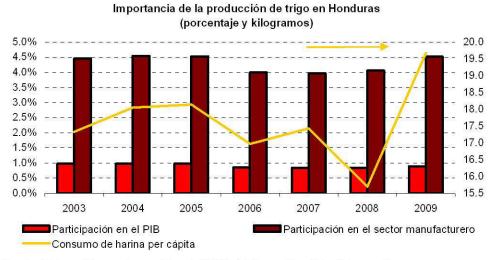
Fuente: Elaboración propia con datos brindados por los molinos harineros.

Respecto a los bienes que se elaboran en base a harina de trigo, estos son demasiados diversos como para pretender abarcar en un solo estudio sus volúmenes de venta, por lo que el presente estudio no se concentrará en este segmento del mercado, ya que *a priori* puede expresarse que el mismo opera en competencia.

Finalmente, no está de más adelantar que, de acuerdo a entrevistas realizadas, para las panaderías y para el resto de los consumidores finales no hay mayor diferencia entre los precios de las harinas de una compañía y otra, por lo que basan su decisión de compra en la calidad del producto a adquirir (aunque para algunos inclusive la diferencia en calidad es insignificante y basan sus compras en elementos más abstractos como fidelidad hacia el molino harinero).

5. Participación en el PIB del mercado de harina de trigo

Ahora que se cuenta con una visión global de la industria, es posible determinar que tan importante es ésta para la economía. Gracias al desarrollo de varias actividades de índole industrial dentro del país, el sector manufacturero se ha convertido en el sector más productivo de la economía hondureña, colocándose por encima de actividades de importancia tradicional para el país como la agricultura o de crecimiento dinámico como el sector financiero. La producción de harina de trigo pertenece a este sector y, como lo demuestra la siguiente gráfica, representa aproximadamente el 4.5% del mismo (valores reales).



Fuente: Elaboración propia con datos del BCH, del Banco Mundial y de los molinos.

Además, durante el período en estudio, el sector siempre ha representado aproximadamente 1% de la producción nacional. Durante el 2007 y el 2008, producto de la crisis en los precios, la producción de trigo llegó a decrecer (ante precios más altos baja la demanda, que causa una baja en las ventas y finalmente una baja en la producción) por lo que su participación real en la economía también bajó (en términos nominales creció). Ya en el 2009, el sector había empezado a recuperarse, lo que sumado al deterioro del entorno macroeconómico nacional, permitió que su participación regresara a los valores de años anteriores.

Pero más allá del 1% que representa la producción de harina de trigo en el país (L 1,378.6 millones constantes) se encuentra otra característica del sector que es de todavía mayor relevancia: el valor nutricional de la harina de trigo. Si se estima el consumo³⁰ per cápita de la harina de trigo de Honduras se obtiene que en promedio los hondureños consumen 17.6 kilogramos de harina al año, que equivalen a un poco más del 10% de la ingesta calórica mínima diaria del hondureño promedio (asumiendo que los hondureños necesitan al menos 1,720 calorías diarias). En Honduras hay 800,000 personas con

³⁰ Se asume que el valor de las importaciones y exportaciones de harina de trigo son insignificantes, por lo que la producción de harina vendría a ser equivalente al consumo nacional aparente.

problemas de nutrición,³¹ y la harina de trigo, debido a su bajo costo y disponibilidad, se ha convertido en la tercera fuente de calorías de los hondureños, sólo por detrás de la azúcar y el maíz. Por ende, este sector adquiere especial relevancia para el país debido al significado social que posee y, por lo tanto, la falta de competencia en el mismo traería tanto consecuencias económicas como un grave impacto social y nutricional.

6. Eficiencia del sector

Un elemento de suma importancia en cualquier estudio de mercado es determinar si el mismo está funcionando de manera eficiente. En secciones anteriores se ha tratado sobre la composición del mercado, sobre su funcionamiento y sobre los aportes económicos y sociales que el mismo genera para el país. Pero, hasta el momento, se ha obviado si dichos elementos son óptimos o si el mercado podría generar mejores resultados operando de otra manera.

Lamentablemente, las estadísticas de capacidad de producción y de producción efectiva proporcionadas por los molinos harineros indican que, en Honduras, la producción de harina de trigo es extremadamente ineficiente.

787% 79% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0% 2003 2004 2005 2006 2007 2008 ■Molino Harinero Sula ■BUFINSA ■IMSA

Capacidad ociosa de los molinos harineros en Honduras

Fuente: Elaboración propia con datos de los molinos harineros.

En ninguno de los años comprendidos dentro del período en estudio, empresa alguna utilizó su capacidad instalada por sobre el 70%. Al contrario, durante el 2008, de una capacidad instalada de 376,000 TM, el sector sólo produjo aproximadamente 114,874 TM de harina, lo que equivale a una utilización del 31% de la capacidad productiva del mercado.

Esta situación, además de ser extremadamente ineficiente, resulta extraña, ya que algunas de las empresas que componen el mercado recientemente han expandido su capacidad de producción, a pesar de que no estaban utilizando su capacidad existente al máximo. Todavía más insólito resulta que después de expandir su capacidad productiva, estas empresas no aumentaron su producción ni mostraron señales de querer hacerlo.

³¹ FAO, "Country Profile: Food Security Indicators."

Sin importar desde que punto de vista se observe la anterior situación, la misma resulta extraña. La teoría económica establece que ante un aumento en la demanda el precio del producto bajaría, por lo que si cada empresa que opera en el mercado aumentase su producción, el beneficiado sería el consumidor. Paradójicamente, a pesar de contar con la capacidad de hacerlo, las empresas productores se abstienen, de manera voluntaria, de producir más allá de cierta cantidad de harina de trigo. En las entrevistas dos de las empresas justifican este comportamiento aduciendo que "inundarían" el mercado si operasen a máxima capacidad y que, inclusive si esto no fuera así, ellas prefieren operar en competencia. Este argumento resulta débil e ilógico, por lo que esta situación podría tomarse como un fallo en el mercado, el cual genera ineficiencias y ciertas barreras a la competencia.

V. Identificación del mercado relevante

Hasta el momento el texto ha estado dirigido a caracterizar el mercado de harina de trigo en Honduras, considerando tanto los aspectos internos y externos que influyen en el mismo para poder obtener un mejor entendimiento del funcionamiento del sector. Pero, a partir de esta sección y enriqueciéndose de lo ya expuesto, el enfoque del estudio cambiará al análisis de la competencia imperante en el mercado de harina de trigo.

Consecuentemente, como primer paso en dicho análisis, se procederá a definir el mercado relevante en que se concentrará el estudio. En términos sencillos, el concepto de mercado relevante puede entenderse como, "el conjunto más reducido de productos que incide en el comportamiento de un monopolista hipotético".³² Para su definición es necesario tomar en consideración todos los bienes y servicios que los consumidores consideren intercambiables o sustituibles entre si (mercado del producto) y el alcance territorial de la zona en que se desarrollan actividades de suministro y prestación de los bienes y servicios en estudio (mercado geográfico).

Aunque no lo parezca, este paso es de suma importancia para cualquier análisis de competencia, ya que en él se identifican los límites en el que interactúan los vendedores y compradores de cierto bien o servicio para determinar la cantidad y precio de la producción. En otras palabras, su definición establece un marco de análisis adecuado para poder estipular, con cierta precisión, el nivel de competencia que impera en el mercado. Dicho lo anterior, se procede a definir el mercado relevante del estudio:

³² CDPC, "Manual para Evaluación de Prácticas Restrictivas de la Libre Competencia."

1. Mercado de producto

Generalmente, el primer elemento a definir en el análisis es el mercado de producto. En su delimitación se debe considerar la existencia de bienes o servicios potencialmente sustitutos (tanto económica como técnicamente) del bien ofrecido por los agentes investigados (sustituibilidad por el lado de la demanda). Asimismo, es necesario considerar la existencia de otros oferentes dispuestos a dedicar sus recursos a la producción de los bienes en análisis ante un aumento determinado en el precio de los mismos (sustituibilidad de la oferta).³³

Respecto a la sustituibilidad de la oferta, en el presente estudio se utilizan los lineamientos establecidos por la Comunidad Europea. En ella, el abordaje realizado a la concepción de mercado relevante de producto ha estado vinculado especialmente a la sustituibilidad de la demanda, mientras que la sustituibilidad de la oferta se ha relacionado en mayor medida con la amenaza de "entrada al mercado" de nuevos competidores. En tal sentido, el mercado de producto será definido con base en consideraciones de sustituibilidad de la demanda, mientras que la respuesta desde el lado de la oferta se subsumirá a un análisis posterior de valoración de la existencia de barreras de entrada y competencia potencial.

En el caso del mercado de harina de trigo en Honduras, tras analizar la sustituibilidad de la demanda (tanto económica como técnica) se ha determinado que el mercado de producto puede definirse como:

"La producción y distribución de harina de trigo en sus diversas presentaciones."

Se limita el estudio a la anterior definición debido a que se estima que no existen sustitutos factibles para la harina de trigo que tradicionalmente se utiliza en Honduras. Si bien es cierto, técnicamente (nutricionalmente) es posible sustituir la harina de trigo por harina de arroz, soya, camote u otras fuentes, la realidad es que el consumidor no estaría dispuesto a realizar el cambio ya que la harina producida con otros insumos no tendría el mismo sabor, color o calidad, por lo que probablemente el consumidor se mostraría reacio a adquirir productos elaborados con estos sustitutos. A esta misma conclusión han llegado otros países que han estudiado sus propios mercados de harina de trigo, entre los que se encuentran El Salvador³⁴ y Bolivia³⁵. Además, tampoco se considera necesario estudiar el estado de la competencia en otros segmentos de la cadena de producción (Ej. panaderías) ya que el alto número de agentes que operan en los mismos permiten expresar, *a priori*, que estos segmentos operan en competencia.

Asimismo, aunque se ha aclarado que para la definición del mercado relevante no se utilizará la sustituibilidad por el lado de la oferta, siempre es importante realizar una mención de la misma. En este caso, se considera que no existe una sustituibilidad

³³ Inmaculada Gutiérrez; Atilano Padilla, "La Sustituibilidad de la Oferta en el Análisis de las Concentraciones Empresariales" (Anuario de Competencia 2001,2002, 2002), http://www.lecg.com/files/Publication/9320adba-aec4-4239-abe1-b41b6432eeab/Presentation/PublicationAttachment/18bc1d80-937c-4cfc-81d8-b9cefb9a434e/63_June_2002_la_sustituibilidad_de_la_oferta_en_el_analisis_de_las_concentraciones_empresar.pdf

³⁴ Superintendencia de Competencia de El Salvador, "Resolución final caso SC-005-0/NR-2008."

³⁵ Secretaría Nacional de Industria y Comercio, "Estudio del grado de competencia en el mercado de harina de trigo en Bolivia."

inmediata por el lado de la oferta debido a que no se detecta que otras empresas que operan dentro del país puedan pasar a producir harina de trigo en el corto plazo. No obstante, sí se detecta cierta competencia potencial en la forma de países vecinos que cuentan con la capacidad de exportar harina hacia Honduras sí el precio interno de la misma lo justificara. Inclusive, podría considerarse a la empresa GIMSA como competencia potencial, en cuanto la misma ya distribuye harina de trigo en otros países de América Latina y es parte del mismo grupo al que pertenece el molino de trigo más grande de México (GRUMA).

2. Mercado geográfico

El segundo elemento que debe definirse al determinar un mercado relevante es el mercado geográfico. De acuerdo a la Unión Europea éste puede definirse como la zona en la que las empresas afectadas desarrollan actividades de suministro de los productos y de prestación de servicios..., en que las condiciones de competencia sean suficientemente homogéneas. Generalmente, para evaluar dicha dimensión geográfica en un mercado se consideran los siguientes elementos³⁶:

- El costo para los consumidores de cambiar a productos ofrecidos en otras áreas geográficas.
- El costo para los oferentes de proveer los productos en otras áreas geográficas.
- Características de los productos (por ejemplo, si son perecederos).
- Información de diferencias de estrategia por área en cuanto a precios, ventas y marketing.
- Información de flujos de bienes entre áreas geográficas y sobre la existencia de barreras de entrada.
- Datos sobre los aranceles y otras restricciones al comercio exterior en el país y sus socios comerciales.

Además de lo anterior, es importante destacar que el área geográfica puede estar sujeta a ser ampliada, lo cual dependerá si al producirse un aumento en los precios de los productos los consumidores podrían trasladar su consumo hacia la adquisición de productos provenientes de otras áreas geográficas, buscándose el área cuya producción sea la mejor sustituta de la producción del área original. En tal sentido, el mercado relevante geográfico comprendería todas aquellas áreas hacia las cuales los compradores se desplazarían ante un incremento pequeño pero significativo y no transitorio en los precios.

En lo concerniente al mercado de harina de trigo, tras considerar todos los elementos anteriores, puede concluirse que el mercado geográfico está compuesto por todo el territorio nacional. Esto se debe al casi inexistente comercio internacional, a que las empresas productoras de harina de trigo han afirmado que su

BELIZE

Honduras

Guarbean Sea

- Restan

Poers Corties* Foir* La Celbe* - Balant
GUATEMALA

- Sant Pedro Sulo

- Toulle
Guartemala

- Sant Roya

- Santa Burbara

- Santa Burba

³⁶ CPDC Uruguay, "Criterios Generales para la Determinación del Mercado Relevante."

mercado meta es el consumo nacional y a que las mismas utilizan varios sistemas de distribución para atender dicho mercado. Además, en caso de que alguna empresa tuviese exclusividad sobre alguna zona del territorio hondureño, es de esperar que llegaría a enfrentar competencia de las otras empresas (ya sea de manera directa o través de "importaciones" de los consumidores) si los precios fuesen demasiado altos.

VI. Posición de dominio

Una vez delimitado el mercado relevante a estudiarse puede tomarse el siguiente paso en el análisis de competencia: determinar si hay empresas en una posición de dominio dentro del mercado. Cuando una empresa (o un grupo de ellas) ostenta suficiente poder económico como para impedir la competencia efectiva en un mercado, se expresa que la misma posee poder de mercado o que se encuentra en una posición de dominio sobre el mercado. Sobre este término existen numerosas definiciones que varían de acuerdo a la legislación de cada país. Por ejemplo, una definición un tanto compleja de este termino es la utilizada por la Corte Europea de Justicia, quien define la posición de dominio como, "una posición de poder económico... que permite (a una empresa) impedir la competencia efectiva en el mercado relevante facilitándole el poder de comportarse en una medida independientemente de (la presión competitiva) sus competidores, clientes y en última instancia, consumidores."37 Por otro lado, se encuentra el concepto de poder de mercado utilizado por los estadounidenses, quienes lo definen como, "la habilidad que pueda tener una empresa (o grupo de ellas) de elevar los precios por sobre el nivel de competencia por un período sostenido de tiempo sin ver afectadas sus ganancias. ³⁸ En el caso de Honduras, la legislación del país utiliza el término participación notable de mercado y lo define (de manera similar a los europeos) como, "la capacidad de actuación unilateral de un agente para actuar en el mercado con independencia de las acciones de clientes o competidores."39

Razonando las anteriores definiciones, puede expresarse en palabras sencillas que el análisis del poder de mercado permitirá identificar si hay alguna empresa con capacidad de perjudicar el funcionamiento del mercado de harina de trigo en el país. Para dicho análisis se utilizan varios elementos, entre los cuales se pueden mencionar las participaciones de cada empresa en el mercado, el nivel de concentración del mismo, la existencia de barreras de entrada y cualquier otra variable o característica del mercado que permita determinar si en efecto, las empresas gozan de una posición de dominio en el mercado en estudio.

Finalmente, cabe destacar que el hecho de ocupar una posición dominante no es inaceptable en sí, ya que puede ser el resultado de la eficacia económica de la empresa o de la naturaleza del mercado. Es el abuso de dicha posición de dominio para llevar a cabo prácticas restrictivas a la competencia el qué no es permitido. Por ejemplo, la empresa en posición dominante podría intentar abusar de esta situación para aumentar sus ingresos y consolidar su influencia en el mercado; ya sea debilitando o expulsando del mercado a sus competidores u obstaculizando el acceso al mismo a nuevos competidores. Esta empresa inclusive podría actuar frente a los otros operadores del mercado de forma no equitativa, imponiendo, por ejemplo, precios de compra o venta exagerados o concediendo ventajas discriminatorias a algunos clientes con el fin de controlar su comportamiento. Dichos abusos

³⁷ CDPC, "Manual de Evaluación de Casos."

Ernest Gellhorn, William Kovacic, y Stephen Calkins, Antitrust Law and Economics.
 República de Honduras, Ley y Reglamento para la Defensa y Promoción de la Competencia.

a su posición de dominio indudablemente perjudicarían el accionar del mercado y es por ello que los mismos son regulados.

1. Grado de concentración del mercado

Generalmente, el principal determinante de la existencia de una posición de dominio es el grado de concentración del mercado. De acuerdo a la teoría, este último es función del número de empresas participantes en un mercado y de sus respectivas cuotas de mercado. En consecuencia, puede expresarse que al determinar el grado de concentración de un mercado se obtiene un indicador de cuánto poder de mercado podría ostentar una determinada firma dentro del mercado relevante objeto de análisis⁴⁰.

Las cuotas de mercado de cada empresa se basan en las ventas totales o la capacidad de producción actualmente destinada al mercado relevante, junto con aquella que probablemente sería destinada al mercado relevante en respuesta a un aumento pequeño pero significativo y no transitorio en el precio. Dichas participaciones de mercado pueden ser expresadas tanto en unidades monetarias (ventas, despachos o producción) o en unidades físicas (ventas, despachos, producción, capacidad o reservas).

Una vez determinadas las cuotas de mercado, las mismas pueden utilizarse para estimar varios indicadores diseñados para medir el grado de concentración del mercado. Entre ellos están el coeficiente de concentración, el cual expresa que porcentaje del mercado es controlado por un número determinado de empresas; el (HHI) y la inversa del HHI, que expresa de cuantas empresas estaría compuesto el mercado si todas ellas fueran del mismo tamaño.

Por la importancia del mismo, antes de continuar es recomendable dedicar cierto espacio para explicar el Índice Herfindhal-Hirschman, ya que es un elemento de suma importancia en un análisis de competencia. Este índice se calcula como la sumatoria de los cuadrados de las participaciones de mercado individuales de todos los participantes en un mercado. Refleja la estructura del mercado en la medida que le da un peso proporcionalmente mayor a las participaciones de mercado de las empresas más grandes de acuerdo con su importancia relativa. Contrariamente a otras medidas de concentración, tal como la combinación de las cuotas de mercado de los tres (C3) o cinco (C5) participantes más importantes en el mercado, el HHI permite evaluar la distribución de las cuotas de mercado a través del mismo. Este índice toma valores que van desde 0 (desconcentrado) hasta 10,000 (concentrado), por lo que se utiliza una escala para determinar que tan concentrado está el mercado. Para este estudio y de acuerdo a los estándares internacionales, se considera que si el índice HHI es menor a 1,000 el mercado está desconcentrado, si se encuentra entre 1,000 y 1,800 el mercado está moderadamente concentrado, y si es mayor a 1,800 el mercado presenta altos niveles de concentración.

Respecto al mercado de harina de trigo, a priori puede expresarse que el mismo presenta un alto grado de concentración, puesto que ese mercado está compuesto por apenas tres empresas. Y en efecto, como lo demuestra la siguiente gráfica y tabla, al estimar el

⁴⁰ CDPC, "Manual de Evaluación de Casos."

HHI del sector se obtiene que el mismo es de 4,665, valor que permite catalogar al mercado como altamente concentrado.

Tabla 8. Cálculo del HHI de la industria harinera.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Molino Harinero Sula	3,841.05	3,775.17	3,639.01	3,510.37	3,280.72	3,876.94
BUFINSA	435.48	438.98	566.48	707.71	775.95	628.57
IMSA	294.32	309.96	252.01	200.19	221.01	160.37
HHI	4,570.85	4,524.11	4,457.51	4,418.27	4,277.69	4,665.88
1/HHI	2.19	2.21	2.24	2.26	2.34	2.14

Fuente: Elaboración propia con datos de los molinos harineros.

Grado de concentración del mercado de harina



Fuente: Elaboración propia con datos de los molinos harineros.

Como se puede observar en la gráfica, el sector venía desconcentrándose durante el período, alcanzando su nivel mínimo durante el año 2007. Empero, de acuerdo a los datos de ventas proporcionados por los molinos harineros, parece ser que el mercado ha vuelto a concentrarse durante el 2008. De acuerdo a las participaciones de mercado de las empresas, puede determinarse que dicha concentración se debe a una "recuperación" de mercado perdido por parte de la empresa líder, Molino Harinero Sula, quien al 2008 es responsable del 62% de las ventas de harina dentro del país.

Tabla 9. Participación en el mercado de los distintos molinos harineros

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Molino Harinero Sula	61.5%	61.5%	59.8%	57.6%	56.2%	61.9%
BUFINSA	21.4%	21.2%	24.5%	28.2%	29.1%	25.4%
IMSA	17.1%	17.2%	15.7%	14.1%	14.7%	12.7%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de los molinos harineros.

Aunque difícil de determinar con precisión debido a la falta de información íntima sobre las empresas, es posible asumir ciertos supuestos sobre el comportamiento que el

mercado mostró en el período. ⁴¹ En primer lugar, tal y como algunos panaderos han afirmado, el tamaño del mercado es limitado, por lo que era de esperarse que el mismo estuviera concentrado. No se puede esperar que un mercado pequeño soporte a un gran número de empresas si se desea que las mismas sean eficientes. En segundo lugar, considerando las ventajas productivas que Molino Harinero Sula tiene sobre sus competidores, tampoco sorprende que la misma sea por mucho la líder del mercado, ya que posee una mayor capacidad instalada, mayor antigüedad y mayor reconocimiento de marca en el mercado. Finalmente, y como tercer punto, es probable que Molino Harinero Sula haya logrado recuperar su mercado perdido (a la vez concentrando el mercado) debido que pudo sobrellevar la crisis en los precios mejor que sus competidores (de entrevistas realizadas se desprende que el desempeño de esta empresa durante el huracán Mitch fue ejemplar, lo que indica que ha demuestra que sabe manejarse en una crisis).

Empero, los argumentos anteriores no compensan o eliminan el alto grado de concentración del mercado (el cual queda plasmado en la tabla 10), por lo que para lo referente a esta sección, puede concluirse ex-ante, que la estructura del mercado de producción de harina de trigo no es la idónea para que el mismo opere en competencia (hablando de manera estrictamente estructural).

Tabla 10. Coeficientes de concentración en el mercado de harina de trigo

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CR1	61.5%	61.5%	59.8%	57.6%	56.2%	61.9%
CR2	82.9%	82.8%	84.3%	85.9%	85.3%	87.3%
CR3	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los molinos harineros.

Es en este último punto que finalmente descansa la importancia de este paso de un análisis de competencia. A pesar de que no se constituye en una prueba contundente sobre el estado de la competencia en el mercado, si es útil para realizar una aproximación preliminar sobre el mismo, específicamente en lo respectivo a la existencia o no de empresas en una posición dominante en el mercado. Por lo tanto, las conclusiones obtenidas en esta sección servirán más adelante para determinar si en el mercado existen empresas que gozan de posición de dominio y, si en efecto, estas empresas parecen abusar de dicha posición (hay que recordar que la posición de dominio en sí no es prohibida por la teoría de competencia).

⁴¹ Estos supuestos más adelante serán tomados en consideración para concluir sobre la existencia o no de prácticas anticompetitivas en el mercado relevante.

2. Barreras de entrada

Ya se ha expresado que el grado de concentración de un mercado no confirma (o descarta) por si sólo la existencia de empresas que gocen de una posición de dominio en el mercado, en cuanto hay otros elementos que influyen en diversos grados sobre dicha determinación. Uno de estos elementos, que es igual o más importante que el grado de concentración al momento de decidir sobre la capacidad de actuar de manera anticompetitiva de una empresa, son las barreras de entrada.

A nivel internacional no existe un consenso sobre que elementos deben considerarse como barreras de entrada a un mercado. Hay algunos que consideran que todo obstáculo a la entrada de empresas nuevas a un mercado debe ser considerado una barrera, mientras que hay otros que exclaman que aquellos obstáculos que tuvieron que ser superados por las empresas que ya forman el mercado no pueden ser considerados como barreras. Para evitar esta infructífera discusión, los organismos internacionales europeos de competencia han decidido que más allá de determinar si un elemento satisface una u otra definición, lo importante es determinar que tan probable es que, dadas las condiciones del mercado, otra empresa pueda entrar al mismo. ⁴²Compartiendo esta opinión, en esta sección se consideran todos los factores que impiden la entrada de nuevas empresas en un sector de actividad, o las disuaden de hacerlo, aun cuando las empresas ya instaladas obtengan beneficios extraordinarios, para determinar el efecto que las barreras de entrada tienen en la competencia. ⁴³

Si un mercado posee las condiciones necesarias para que otras empresas entren al mismo, el poder de mercado de las empresas que lo conforman se ve disminuido considerablemente. Es tal la fuerza de la anterior declaración que inclusive existieron escuelas económicas que opinaban que mientras la entrada al mercado sea libre, no es necesario preocuparse por el estado de la competencia en ningún mercado, sea monopólico u oligopólico. 44 Con el tiempo, esta noción fue descartada, 45 aunque los fundamentos en que se basaba hoy sirven de base para la teoría de la competencia moderna, donde es generalmente aceptado que existe una relación inversa entre la libre entrada a un mercado y la existencia de empresas con poder de mercado. 46

Es así que puede determinarse que, en el mercado de harina de trigo de Honduras, no hay suficientes barreras de entrada como para levantar alarmas sobre su influencia en la posición de dominio de las empresas que conforman el mercado⁴⁷. Aún así, en el mercado sí existen ciertas barreras de entrada de orden estructural (creadas por el mercado), de orden estratégico (creadas por las empresas) y del tipo legal que deben ser discutidas, en cuanto otorgan (aunque en menor medida) cierto poder a las empresas que conforman el mercado.

⁴² OECD, "Competition and Barriers to Entry."

⁴³ CDPC, "Manual de Evaluación de Casos."

⁴⁴ Enrique Porras, "Introducción a la Política y Regulación de Competencia, y a las Restricciones Verticales."

⁴⁵ Se considera que la misma estaba basada en supuestos demasiado rígidos que por lo general no se cumplen en la realidad, por lo que su aplicación no es tan universal como se creía.

⁴⁶ Stephen Martin, "The Theory of Contestable Markets."

⁴⁷ En este análisis también se han considerado las barreras legales. Para una lectura sobre el marco legal que regula este sector, remitirse al anexo titulado "Marco Legal".

Entre dichas barreras es importante resaltar las siguientes:

- La principal barrera de entrada a este mercado es el alto costo de la inversión requerida para poder iniciar operaciones en él. Inversión, que al considerar otros elementos del mercado, se hace mayor (ver numeral 3) y más difícil de recuperar (ver numeral 2).
- 2. Debido a las características naturales del mercado, es difícil que varias empresas pueden operar en él a la vez, puesto que la demanda no sería suficiente para sostenerlas. Esto implica que sería complicado vender la cantidad de bienes requerida para obtener un rendimiento aceptable sobre la inversión realizada.
- 3. En el mercado hay un exceso de capacidad de producción donde cada empresa está produciendo notablemente por debajo de su verdadera capacidad instalada, lo cual se convierte en una barrera estratégica en la medida en que cualquier competidor potencial, para ser competitivo, debe equiparar la capacidad productiva de las otras empresas del mercado (inclusive si el mercado no es lo suficientemente grande para absorber dicha capacidad).
- 4. Hay un arancel del 10% para la importación de harina de trigo al país. Esta barrera sería importante si no fuera por dos importantes excepciones a esta regla: La primera es que el arancel para los países miembros del Sistema Arancelario Centroamericano es 0%. La segunda es que el arancel está en proceso de desgravación para productos provenientes de los países miembros del CAFTA. Estas dos excepciones implican que la importación de harina de trigo de las fuentes con mayor potencial y atractivo para Honduras pueden entrar libremente al país.

3. Valoración final de la posición de dominio

Si se toma en consideración estrictamente el grado de concentración del mercado, podría concluirse que en el mismo hay condiciones para que una empresa explote algún tipo de dominio sobre el mercado. Pero, al considerar la existencia de competencia efectiva (en la forma de otras empresas), así como la competencia potencial, en el mercado, se concluye que no hay incentivos para que una empresa explote una posición de dominio por si sola en el corto plazo en el corto plazo.

Por otro lado, la estructura del mercado revela la posibilidad de que se explote una posición de dominio compartida, puesto que facilitaría cualquier cooperación hipotética que pueda llegar a existir entre las empresas incumbentes.

VII. Identificación de distorsiones y fallas en el mercado

Finalmente, a pesar de que en el capitulo anterior se concluyó (a priori) que en el mercado no existe la posibilidad de que una empresa posea poder de mercado, siempre se dejó abierta la puerta a la existencia de una posición de dominio coordinada. Por lo tanto, puede deducirse, que ante la presencia de un posible poder económico, surge la posibilidad de que las empresas abusen de dicho poder. Por ello, en este capítulo se busca determinar, de manera preliminar, si dicho abuso sucede o no.

Este análisis estará basado principalmente en dos fuentes de información que permitirán detectar, a priori, la existencia del abuso y de ser así, en que distorsiones desemboca el mismo. Estas fuentes son: (i) Las declaraciones y denuncias realizadas por los agentes del mercado a través de las entrevistas realizadas y (ii) el comportamiento de los precios y costos de producción de la harina de trigo en el tiempo. Claro está, también se toma en consideración la información obtenida por otros medios.

1. Posibles fallas señaladas por los entrevistados (eslabón consumo industrial)

Los agentes económicos que operan en el mercado (especialmente las panaderías), señalaron que en el mercado se dan principalmente las siguientes conductas:

- i. Varias panaderías afirman que los precios y condiciones de venta que los molinos harineros les ofrecen son idénticos unos a los otros, además de expresar que en el mercado no hay competencia debido a que es un oligopolio.
- ii. Tanto en declaraciones de las panaderías como en las de un molino, se afirma que la empresa Molino Harinero Sula fija el precio del mercado, de esta manera obteniendo cierto control sobre el mismo.

Como puede apreciarse, las dos declaraciones anteriores se relacionan con la variable precios, por lo que la mejor manera de probar su validez es el análisis que se realiza en la próxima sección. Sin embargo, es recomendable realizar una breve apreciación de los elementos que rodean las acusaciones de los agentes, para determinar, ex ante, la validez de las mismas.

Al respecto, puede expresarse que dichas acusaciones por si solas no representan suficiente evidencia para concluir que el mercado está fallando, puesto que hay una gran diversidad entre las declaraciones vertidas por los entrevistados. Algunos afirmaron que en efecto, las dos acusaciones mencionadas se están llevando a cabo. En cambio, otros entrevistados opinan que la similitud en los precios se debe a la feroz competencia en el mercado, donde la empresa más eficiente fija su precio de mercado y las otras dos se ven obligadas a igualarlo para no perder clientes. De la misma manera, hay otros que expresan que aunque las empresas no compiten en precios, si lo hacen en calidad y servicios, por lo que consideran que el sector no presenta problemas de competencia. Es por esta diversidad sólo puede concluirse que los precios en efecto son similares, pero no sobre la causa de esta similitud.

Finalmente, sumado a lo expresado por los entrevistados, de las investigaciones realizadas se desprende que las empresas mantienen una capacidad instalada muy superior al monto requerido para el mercado. Es probable que esta acción sea un intento de bloquear la entrada de otras empresas al mercado o inclusive puede ser efecto de alguna otra distorsión en el mercado. En consecuencia, este comportamiento sí indica que el mercado está fallando, aunque por sí sólo no se constituye en una prueba de que el mercado no opera en competencia.

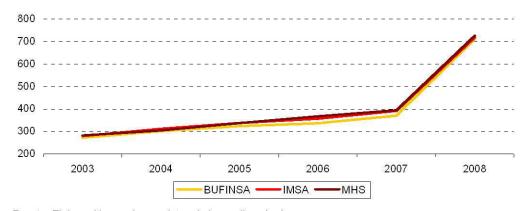
2. Análisis de precios y costos

En todo análisis de competencia uno de los elementos más importantes a evaluar es el comportamiento de los precios cobrados por las empresas productoras. Es a través de este análisis que es posible detectar si las empresas están fijando sus precios de acuerdo a sus costos. Sí se llegase a detectar que hay una fuerte correlación en el precio cobrado por varias empresas y que la misma no puede ser explicada por el mercado, es posible concluir que se está llevando a cabo alguna práctica que distorsiona el proceder normal del mismo.

Dado que las declaraciones realizadas por los agentes entrevistados en la sección anterior apuntan a que los molinos harineros establecen precios idénticos (o muy similares) para sus productos, esta sección cobra todavía más relevancia. Ello debido a que, a través del análisis precios-costos, será posible determinar si las condiciones del mercado justifican o no dicha similitud.

Al respecto puede expresarse que en efecto, de acuerdo a los datos proporcionados por los molinos, el precio que estos cobran por la harina de trigo es similar para todos los agentes que operan en el mercado. Inclusive, como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los precios cobrados por los distintos molinos también es casi idéntico entre ellos (los precios cobrados por los tres molinos harineros por lo general varían uno del otro dentro de un rango de diez lempiras).

Comportamiento de los precios de harina de trigo (promedio anual en Lempiras)



Fuente: Elaboración propia con datos de los molinos harineros.

Basándose en la gráfica anterior y en los coeficientes de correlación⁴⁸ de los precios de la harina de trigo en el país, sería adecuado insinuar que sí existe algún tipo de falla en el mercado, pero esto no sería correcto. Como se ha expresado anteriormente, es necesario comparar el comportamiento de los precios con el comportamiento de los costos, en el afán de establecer si los segundos justifican a los primeros. En este caso, debido a la falta de información sobre los costos de las empresas, se tomará como variable proxy de los mismos el precio internacional del trigo, puesto que de acuerdo a otros estudios éste representa entre un 80% y 90% del costo de producción de la harina de trigo.49

Como lo demuestra la siguiente tabla, efectivamente el precio internacional del trigo presenta una alta correlación con el precio de la harina de trigo dentro del país, aunque la misma es más baja que la correlación existente entre los distintos precios domésticos de este producto (los cálculos se elaboraron con datos anuales al 2008). Este alto nivel de correlación implica que el comportamiento similar entre los precios cobrados por las productoras de trigo es justificado, ya que estos determinan sus precios de acuerdo a sus costos.

Tabla 11. Coeficientes de correlación de los precios de la harina de trigo

	BUFINSA	IMSA	MHS	INTL
BUFINSA	1			
IMSA	0.9993	1		
MHS	0.9982	0.9995	1	
INTL	0.9122	0.9231	0.926	1

Inclusive, al comparar la evolución mensual de los precios internacionales del trigo y de la harina de trigo en el mercado nacional, se obtiene que ambas variables han mostrado aproximadamente el mismo comportamiento a través del tiempo (aunque no durante todo el período en análisis), como lo demuestra la gráfica.



El coeficiente de correlación es un instrumento estadístico que mide la fuerza de la relación lineal entre dos variable, así como la dirección de dicha relación. En economía es frecuentemente utilizado para determinar la relación entre el comportamiento de dos variables.

Lamentablemente, como se puede apreciar en la gráfica anterior, parece ser que recientemente los precios de la harina de trigo ya no responden con la misma fuerza a los movimientos en el precio internacional del trigo. Previo a este punto de inflexión la correlación entre precio del trigo y precio de la harina era muy cercana a 1, pero la misma ha alcanzado valores muy bajos durante los últimos meses estudiados.

Tabla 12. Correlación entre el precio del trigo y el precio de la harina; por períodos

Período enero-2000 a febrero-2008		Período marzo-2008 al presente			
Precios	Trigo	Harina		Trigo	Harina
Trigo	1		Trigo	1	
Harina	0.92	1	Harina	0.60	1

Fuente: Elaboración propia con datos de los molinos harineros y de la FAO.

Es por esta discordancia entre precios y costos que se da al final del período, que a pesar de la falta de evidencia contundente obtenida durante las entrevistas, el estado actual de los precios sugiere que el mercado está fallando al momento de fijar precios, y una posible explicación para este fallo es que las empresas estén estableciendo estrategias coordinadas con el afán de mantener los precios artificialmente por encima del precio de mercado que regiría en competencia.

De no existir un fallo de mercado de este tipo, lo más probable es que el precio de la harina de trigo ya hubiese disminuido a valores muy por debajo de los actuales, como lo ha hecho en otras ocasiones.

Finalmente, es importante hacer notar que dicho fallo probablemente fue causado por la intervención del gobierno. Buscando sostener el precio de la harina de trigo en un nivel artificialmente bajo durante la crisis del precio del trigo, el gobierno reunió a los productores de harina para alcanzar un acuerdo sobre el precio al que las mismas debían vender su producto. Posteriormente, prosiguió llamándolas para alcanzar nuevos acuerdos sobre las rebajas y alzas que debían realizarse en respuesta a los cambios en el precio internacional del trigo. Al realizar esto, el gobierno creó las condiciones para que el mercado fallara, en perjuicio del consumidor, quien pasó a adquirir la harina de trigo a precios por encima de los que se observarían en competencia. En otras palabras, un fallo del gobierno ha provocado un fallo de mercado.

Actualmente, después de la crisis y de la intervención del gobierno, parece ser que la estructura de precios que el gobierno ayudó a crear todavía existe y dada la estructura oligopólica del mercado, parece complicado que el fallo, de existir, cese por si solo. 50

⁵⁰ Es importante notar que en su momento la CDPC se pronunció en contra de las acciones del gobierno, pero fue ignorada.

VIII. Conclusiones

1. Sobre la industria de harina de trigo

- a. La harina de trigo es importante para el país tanto por su aporte económico como por el aporte nutricional que hace a la sociedad. Además de aportar a la economía L 1,378.6 millones de manera directa, la harina de trigo representa el 10% de la ingesta calórica mínima diaria del hondureño promedio.
- b. Puesto que Honduras no produce trigo, la industria molinera debe importar esta materia prima desde Estados Unidos, lo cual la hace susceptible al vaivén constante en el precio de este grano, como quedo demostrado durante los años 2007 y 2008, cuando el precio del trigo alcanzó niveles alarmantes y la producción de harina de trigo del país se vio afectada, llegando a decrecer durante el 2008.
- c. En el país operan tres empresas molineras: Molino Harineros Sula S.A., Industrias Molineras S.A. y Búfalo Industrial S.A. Estas tres empresas producen un bien homogéneo y distribuyen su producción de manera directa a sus clientes. La única diferencia apreciable entre las tres empresas es que Molino Harinero Sula S.A. posee una capacidad instalada muy superior a la de sus competidores.
- d. Entre los principales clientes de los molinos harineros resaltan las panaderías, quienes representan el 95% de la demanda de harina de trigo en el país. Asimismo, de acuerdo a las panaderías, los factores determinantes en la selección de una marca de harina por sobre otra son los servicios prestados por los molinos y la calidad.
- e. Debido a la gran atomización en que opera el sector panadero, las panaderías cuentan con muy poco poder de negociación al momento de acordar términos con los molinos, por lo que se ven reducidos a aceptar las condiciones impuestas por los molinos de manera unilateral.
- f. El sector harinero de Honduras es extremadamente ineficiente; las tres empresas que lo componen presentan un porcentaje de su capacidad instalada no utilizada superior al 60%. Además, presentan una tasa de crecimiento interanual de apenas 0.2%, lo que confirma que el sector posee un gran potencial sin explotar.

2. Sobre la posición de dominio

- a. No se detecta que la harina de trigo posea sustitutos viables, en cuanto los consumidores no aceptarían consumir productos elaborados con otros tipos de harina debido a diferencias en la calidad, sabor, textura, olor e inclusive color.
- b. El mercado de harina de trigo presenta una estructura altamente concentrada, con un HHI de 4,666. Además, en el transcurso del estudio no se detectó la posibilidad de que otras empresas entraran al mercado con facilidad debido al alto costo que dicha operación implicaría y al limitado tamaño del mercado,

- características que facilitan la existencia de poder en un mercado (más allá de estos dos elementos, no se detectaron otras barreras de entrada).
- c. A pesar de lo anterior, debido a que la harina es un bien homogéneo, a que existen competidores potenciales (incluyendo las importaciones) y a que es comercializado por tres empresas, se concluye que una empresa no tiene incentivos, en el corto plazo, para explotar una posición de dominio por si sola.
- d. Sin embargo, sí se considera que las condiciones del mercado son ideales para facilitar una distorsión en las condiciones de competencia en que opera el mercado.

3. Sobre las distorsiones y fallas del mercado

- a. El mercado presenta una fuerte falla en lo relacionado a la eficiencia, puesto que opera con niveles de capacidad no utilizada superiores al 60%, lo que, teóricamente, se traduce en precios más altos para el consumidor final (a la vez, el exceso de capacidad de las empresas se convierte en una barrera de entrada estratégica para posibles entrantes).
- b. Probablemente debido a la intervención del gobierno, los precios domésticos de la harina de trigo han dejado de comportarse de acuerdo al comportamiento del precio internacional del trigo.

IX. Recomendaciones

- a. Es necesario tomar acciones para proteger al mercado de los cambios fuertes en el precio de la harina de trigo, a manera de generar un entorno económico estable donde pueda desarrollarse la actividad económica. Entre las medidas que es recomendable tomar se encuentra permitir la transferencia de los cambios en el precio del trigo al consumidor (a través de un mecanismo de transferencia automática de precios, sean al alza o a la baja, por ejemplo) y ponderar la opción de adquirir el trigo en conjunto con otros países de Centroamérica, a fin de hacer mejor uso de las economías de escala.
- b. Es probable que una de las razones por las que la capacidad ociosa de las empresas es tan alta sea el limitado tamaño de la demanda nacional. Para solucionar esto, es recomendable que tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo tomen medidas para ampliar dicha demanda, ya sea promoviendo un programa de exportación de harina de trigo⁵² o inclusive incentivando la creación de una industria de transformación de harina, con el fin de producir mezclas preparadas y repostería congelada para el consumo inmediato.

Durante el 2008 el aumento en el precio de la harina de trigo fue extremadamente alto debido a que el gobierno no permitió a las molineras aumentar al precio cuando era debido, así que (por ejemplo) en lugar de tres aumentos de L 20, el consumidor tuve que enfrentar un abrupto aumento de L 60.

⁵² Esto será posible en cuanto no exista un cartel regional de harina de trigo.

- c. Pedir al gobierno que se abstenga de llamar a los agentes económicos, que operan en este o cualquier otro mercado, a concertar precios, puesto que frecuentemente estos llamados desembocan en una reducción del nivel de competencia en que opera el mercado; a la larga afectando al consumidor.
- d. Los panaderos deben mejorar sus organizaciones para obtener un poder colectivo que haga un contrapeso al control que las molineras poseen sobre el mercado. Asimismo, organizarse para realizar importaciones directas de harina de trigo cuando sea necesario cumpliría esta misma función y protegería a los consumidores de alzas injustificadas en los precios.

X. Bibliografía

- BCH. "Programa Monetario 2010-2011," 2010. http://www.bch.hn/download/programa_monetario/programa_monetario_2010_2011.p
- Carter, Colin, Donald MacLaren, y Alper Yilmaz. "How Competitive is the World Wheat Market," 1999. http://arelibrary.ucdavis.edu/working_papers/files/99-002.pdf.
- CDPC. "Manual de Evaluación de Casos," s.d.
- ———. "Manual para Evaluación de Prácticas Restrictivas de la Libre Competencia," 2006.
- CPDC Uruguay. "Criterios Generales para la Determinación del Mercado Relevante," 2009.
- Enrique Porras. "Introducción a la Política y Regulación de Competencia, y a las Restricciones Verticales," 2010.
- Ernest Gellhorn, William Kovacic, y Stephen Calkins. Antitrust Law and Economics, s.d.
- Eugenio Rivera, y Claudia Schatan. "Los mercados en el Istmo Centroamericano y México: ¿qué ha pasado con la competencia?." Naciones Unidas, s.d.
 - http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/26687/L695-Rev.1.pdf.
- FAO. "Country Profile: Food Security Indicators," s.d.
 - http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/documents/food_security_statistics/country_profiles/eng/Honduras_E.pdf.
- ——. "Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial," 1996. http://www.fao.org/docrep/003/w3613e/w3613e00.htm.
- ------. "Perspectiva de cosechas y situación alimentaria," Febrero 2010.
- ——. "Perspectivas Alimentarias," Diciembre 2009.
- Inmaculada Gutierrez; Atilano Padilla. "La Sustituibilidad de la Oferta en el Análisis de las Concentraciones Empresariales." Anuario de Competencia 2001,2002, 2002. http://www.lecg.com/files/Publication/9320adba-aec4-4239-abe1-b41b6432eeab/Presentation/PublicationAttachment/18bc1d80-937c-4cfc-81d8-b9cefb9a434e/63_June_2002_la_sustituibilidad_de_la_oferta_en_el_analisis_de_las_c oncentraciones empresar.pdf.
- International Maize and Wheat Improvement Center. "CIMMYT Mexico y el CIMMYT:," s.d. http://www.cimmyt.org/spanish/wps/mexico/introduccion.htm.
- Juez María Tereza García de Vasquez. "Sentencia número 64." Juzagado Octavo Circuito, Provincia de Panamá, s.d.
- Ministerio de Economía, Dirección de Promoción de la Competencia. "Guatemala: Rasgos Fundamentales del Mercado de Trigo y de Harina de Trigo," Mayo 2009.
- Mitchell, Donald. "A Note on Rising Food Prices," 2008. http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2008/07/28/000020 439 20080728103002/Rendered/PDF/WP4682.pdf.
- Molino Villa Fane. "Harina de Trigo, Todo acerca del Trigo, Estructura del Grano," s.d. http://www.molinovillafane.com/todo acerca del trigo.html.
- OECD. "Competition and Barriers to Entry," Enero 2007.
- República de Honduras. Ley y Reglamento para la Defensa y Promoción de la Competencia. oim, s.d.
- Reuters. "U.S. wheat exports to fade as Russia flexes muscle," s.d. http://www.reuters.com/article/idUSTRE62F5PH20100316?type=FoodandAgriculture

10.

- Secretaría Nacional de Industria y Comercio. "Estudio del grado de competencia en el mercado de harina de trigo en Bolivia," s.d.
- Stephen Martin. "The Theory of Contestable Markets." Purdue University, Department of Economics, Julio 2000.
 - http://www.krannert.purdue.edu/faculty/smartin/aie2/contestbk.pdf.
- Superintendencia de Competencia de El Salvador. "Resolución final caso SC-005-0/NR-2008," s.d. http://www.sc.gob.sv/uploads/SC-005-O-PA-NR-2008 040908 1200.pdf.
- The Economist. "FAO alerta precio trigo alcanza nivel récord y amenaza economía países pobres 5/10/07," s.d. http://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/290212/10/07/FAO-alerta-precio-trigo-alcanza-nivel-record-y-amenaza-economia-paises-pobres.html.
- Universidad Nacional del Centro de Perú. "TIPOS DE HARINA UNCP," s.d. http://www.scribd.com/doc/23161066/TIPOS-DE-HARINA-UNCP.
- USDA. "Commodity and Food Elasticities: Demand Elasticities from Literature Results," s.d. http://www.ers.usda.gov/Data/Elasticities/ShowTable.aspx?geo=Mexico&com=Bread %20and%20cereal.
- World Bank. "DDP Quick Query," s.d. http://ddpext.worldbank.org/ext/DDPQQ/showReport.do?method=showReport. ——. "Global Commodity Markets: Review and Price Forecast," 2010.

XI. Anexos

1. Actualización sobre el Mercado Mundial de Harina de Trigo

Durante el 2008 el precio internacional del trigo, y consiguientemente de la harina de trigo y del pan, creció a niveles alarmantes. El aumento de la demanda, acompañado de una disminución en la oferta y una mayor utilización del trigo para fines distintos a la alimentación humana propició esta alza. Actualmente, debido a elementos muy similares, las condiciones del mercado son propicias para que se repita esta situación.

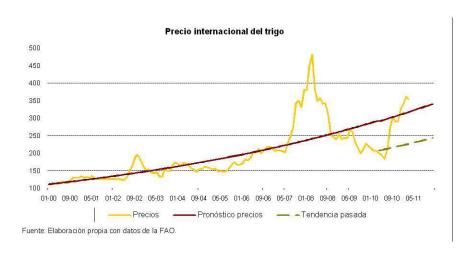
En primer lugar, como demuestra la siguiente tabla, se estima que durante el 2010 la producción de trigo cayó en 30 millones de TM. Esta caída en la producción sobrepasó ampliamente el aumento que habían experimentado las reservas mundiales de trigo en el 2009, por lo que se estima que la oferta inmediata de trigo también cayó durante el 2010. A esta restricción de la oferta se une una expansión de la demanda, la cual, impulsada por la recuperación de la economía mundial, creció en 22 millones de TM.

	2009	2010	Var. 2010-2009
Producción	684	654	-4.39%
Oferta	865	856	-3.70%
Demanda	661	669	0.91%
Stock	202	184	-6.44%

Fuente: FAO

Reflejando lo sucedido durante la crisis alimentaria del 2008 (la cual verdaderamente tiene sus origines en el 2007), el precio del trigo respondió a las fuerzas del mercado y a las fuerzas de los especuladores. Son estos últimos quienes, apostando en que la producción seguirá cayendo, han impulsado un fuerte aumento en el precio internacional del trigo, al grado que el crecimiento internacional del mismo para el 2010 fue de aproximadamente 50%.

Este dato es acorde a la proyección realizada en el estudio que acompaña este documento, en cuanto no se aleja fuertemente de la tendencia alcista pronosticada por la proyección, como queda demostrada por la siguiente gráfica.



De continuar esta tendencia el precio debería mantenerse, en promedio, entre US\$300 y US\$ 350 en lo que resta del año, acercándose al límite superior a medida que avance el tiempo. Claro está, esta situación se mantendrá solamente si no ocurre algún gran cambio estructural que inutilice el modelo anterior. En ese sentido, es posible que la situación actual en el oriente medio, así como la eventual recuperación de la economía Japonesa, ejerzan una presión indirecta, en el corto plazo, sobre los precios internacionales de los granos, incluido el trigo.⁵³

En el mediano plazo, es decir durante el principio del 2012, se espera que los precios se mantengan en niveles elevados o sigan incrementándose. Tomará un tiempo al mercado alcanzar de nuevo el equilibrio entre demanda y oferta⁵⁴, por lo que en el entretiempo los precios se mantendrán en niveles de escasez.

Teóricamente, considerando que en su momento la industria nacional de harina de trigo ajustó sus precios a costos similares (inclusive mayores) que los actuales, el mercado no debería ser sujeto a alzas bruscas en el precio de comercialización interna. Como se comentó en el estudio previo (y como demuestra la siguiente gráfica), a medida que el precio internacional del trigo bajaba, el precio nacional de la harina de trigo se mantuvo, por lo tanto, los precios nacionales hoy reflejan los altos precios del trigo que el mercado enfrentaba en el 2008 y enfrenta actualmente.

⁵³ En este caso, es posible que se repita la vertiginosa escalada de precios que se dio durante los primeros meses del 2008, cuando el precio pasó de US\$300 a US\$ 434 en tres meses.

⁵⁴ A medida que la economía global siga recuperándose, la demanda aumentará de manera acelerada. En cambio, debido a las asimetrías de información y a la naturaleza poco variable de la producción de trigo (hay que planificar usar tierra para sembrarlo y luego esperar por la cosecha), es probable que la oferta tardará un poco de tiempo en responder, de esta manera manteniendo la actual escasez de trigo en el mundo.



Esto ha quedo demostrado preliminarmente por el comportamiento reciente de la industria molinera nacional, quien no ha trasladado el aumento de 50% que el precio del trigo ha tenido de marzo 2010 a marzo 2011. Si la industria nacional mantiene este comportamiento, no hay razón para pensar que los consumidores sufrirán un shock de la misma magnitud que el sufrido durante el 2008.

Finalmente, cabe resaltar el aumento de 694% en las importaciones de harina de trigo proveniente de El Salvador que se dio durante el 2010. En términos relativos, estas importaciones continúan siendo insignificantes puesto que apenas representan el 1% de la producción nacional. No obstante, su crecimiento es importante en cuanto se convierten en competencia para los productores nacionales, que, de acuerdo a sus declaraciones, están siendo presionados por las compañías salvadoreñas. Este último elemento puede ser fácilmente contrarrestado por los productores nacionales mediante un aumento de su producción (hay que recordar que operan con una enorme capacidad ociosa). Es posible que la fuerza que se necesita para forzar a la industria nacional a volverse más competitiva sea un poco de competencia extranjera.

2. Marco legal aplicable

Previo a revisar la normativa que regula el sector harinero en Honduras, es importante recalcar que el trigo (principal componente de la harina objeto de éste estudio), al igual que el maíz y el arroz, constituyen a nivel mundial el más importante grupo de cereales, por ser las materias primas por excelencia en la elaboración de diversos productos alimenticios de consumo básico en las distintas regiones del planeta, de tal manera que la escasez de los mismos siempre es motivo de preocupación generalizada en todo el mundo.

En lo que respecta al trigo en particular, como se dijo anteriormente, constituye la materia prima para la elaboración de harinas, por lo tanto es el insumo básico para la industria de la panificación, la fabricación de pastas, galletas y otros productos y bebidas, además que este cereal es utilizado en muchos países donde la ganadería representa una actividad económica relevante.

En Honduras, al igual que en muchos países del mundo, en donde el trigo es uno de los cereales que proporciona un importante aporte nutricional en la alimentación diaria de sus pobladores, no ha sido posible su producción en el país, por razones de tipo ambiental y altos costos de producción entre otros aspectos, por lo que los agentes económicos que participan en este rubro, se han visto en la imperiosa necesidad de importarlo de otras fuentes, lo que les implica la observancia de una serie de procedimientos, ante distintas entidades gubernamentales para obtener la autorización de ingreso del grano antes referido.

De lo anterior tenemos que las tres empresas que cubren la demanda de harina a nivel nacional (Molino Harinero Sula, Imsa y BUFINSA), a falta de producción nacional de trigo y no existir un sistema que permita acceder fácilmente a la obtención del mismo, dichas empresas se ven, como se dijo anteriormente en la obligación de importar (bajo la observancia de ciertos procedimientos legales) de manera independiente tres tipos de trigo, para las distintas clases de harinas que elaboran(fuerte: para la elaboración de pan blanco; intermedia: para la elaboración de tortillas de harina; y suave utilizada en repostería) de distintos países del área (en su mayoría de los Estados Unidos de Norte America), las cuales tienen precios, proporciones y fortificaciones distintas, que les representa costos adicionales en la adquisición de los mismos, teniendo que adaptar sus precios a dichos costos y a los diferentes altos y bajos que sufra el precio de los mismos en el mercado internacional.

En razón de lo anterior se han identificado algunos elementos de cada instrumento jurídico relacionado con este segmento del mercado, así como los procedimientos para la importación de alimentos en Honduras, como los procedimientos legales que deben observarse durante el proceso de elaboración de la harina de trigo.

a) Instrumentos jurídicos y entes reguladores relacionados con el sector

<u>Instrumentos jurídicos</u>

Dentro de los instrumentos jurídicos relacionados con el mercado en estudio podemos mencionar los siguientes (ver cuadro adjunto):

• Ley Fito Zoosanitaria, creada mediante el decreto 157-94 y reformada mediante decreto 344-200

Honduras al igual que el resto de los países en desarrollo necesitaba contar con una base jurídica que le permitiera en cualquier momento participar en igualdad de condiciones y con cualquier otro país en asuntos de importancia sanitaria y fitosanitaria económica, política y social. Así como que le permitiera dar cumplimiento a las exigencias derivadas de normas sanitarias y fitosanitarias, que le asegurara al igual que a otros países, el permanente desarrollo y calidad de vida de sus ciudadanos, así como el hecho ser considerado elegible como sujeto de importación y exportación de productos y sub productos de origen animal y vegetal. En razón de lo anterior el Congreso Nacional decidió aprobar la creación de ley Fito Zoosanitaria, a fin de procurar la protección del país del posible ingreso de plagas y enfermedades que causaran detrimentos en el sector agropecuario, el medio ambiente y en consecuencia la economía nacional, así como también certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria y la inocuidad de las exportaciones.

En razón de lo anterior podemos observar que el objetivo primordial de dicha ley es la de velar por la protección de la salud de las personas, animales y para preservar los vegetales, así como la conservación e inocuidad de sus productos y subproductos contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.

Para cumplir con los objetivos de la presente Ley, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), dirigirá sus esfuerzos para fortalecer la inocuidad de alimentos y la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias, principalmente en lo referente al diagnóstico y vigilancia epidemiológica, sistemas de información, cuarentena agropecuaria, la certificación sanitaria y fitosanitaria, la aprobación de los sistemas sanitarios y fitosanitarios, el control de los insumos agropecuarios, control de los productos de origen animal y vegetal orgánicos y biotecnológicos, los programas y campaña de control, erradicación de plagas y enfermedades, la acreditación de profesionales y empresas en aquellas acciones que delegue la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de la SENASA y los mecanismos de armonización y coordinación nacional e internacional..

• Reglamento de Cuarentena Agropecuaria, creado mediante el acuerdo 1618-97

El presente reglamento tiene por objetivo establecer las disposiciones técnicas administrativas y legales para preservar la sanidad agropecuaria del país a través de acciones para prevenir la introducción, establecimiento y dispersión de plagas y enfermedades de importancia económica, cuarentenaría y social que amenacen la salud humana y animal y la sanidad vegetal del país.

• Reglamento de cobro de tasas por servicios de salud animal y sanidad vegetal de la dirección general de sanidad agropecuaria

Que el proceso de modernización del estado exige a instituciones estatales una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de sus servicios, a fin de enfrentar el creciente intercambio comercial de plantas, animales, productos y subproductos de origen animal y vegetal, insumos para uso agropecuario, productos veterinarios y alimento de uso animal a nivel mundial, implicando mayores riesgos de diseminación de plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria para el país.

Por lo que a través del presente reglamento se establecen las tasas que las personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización, importación y exportación de productos e insumos agropecuarios, deben pagar por los servicios que presta la Secretaría de Agricultura y Ganadería a través de las sub Direcciones Técnicas de Salud Animal y Sanidad Vegetal de la Dirección General de Sanidad Agropecuaria.

• Reglamento para el Control Sanitario de Productos, Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario

Se acordó la creación de este reglamento para la regulación, supervisión y control de los productos alimenticios, químicos, farmacéuticos y biológicos, así como el establecimiento relacionado a los productos.

La Secretaría de Salud a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en dicho reglamento utiliza mecanismos para ejercer el control sanitario de productos, establecimientos y servicios tales como: licencia sanitaria, registro sanitario, inspección sanitaria, auditorias, acreditación y certificación, para los cuales se establece una serie de requisitos y procedimientos que los agentes económicos involucrados en este sector deben seguir y el cual se explicara mas delante de manera detallada.

Código de Salud

Este código establece referente a los que son los alimentos lo siguiente:

Todo establecimiento relacionado a la producción, manipulación y comercialización de alimentos, aguas y bebidas, requiere licencia sanitaria previa para su instalación y funcionamiento, expedida por la Secretaría de Salud, conforme a lo establecido en este Código y sus reglamentos. Es función de la Secretaría de Salud reglamentar, controlar y vigilar el funcionamiento del comercio informal de alimentos y bebidas por ambulantes y pequeños comerciantes.

Deben registrarse en la Secretaría los alimentos que se expendan bajo marca de fábrica y nombre determinado y los que antes de ser puestos en el comercio sufran algún proceso de elaboración, transformación y fraccionamiento.

Reglamento de Buenas Practicas de Manufactura

En este reglamento se establecen los requisitos generales, esenciales de higiene y de buenas practicas de elaboración de alimentos destinados para el consumo humano, tomando como referencia los Principios Generales de Higiene de los Alimentos del *Codex Alimentarius*, con la finalidad de facilitar un instrumento básico que sirva de guía para los Inspectores de Alimentos, así como para la industria alimenticia.

Entes Reguladores

A continuación se detallan algunas de las Instituciones del Estado y algunas de las dependencias que están relacionadas con el sector harinero (ya sea en la importación de la materia prima como ser el trigo o en la elaboración de las harinas) y que se encargan de administrar las leyes señaladas con anterioridad.

• Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG)

Corresponde a la SAG, la planificación, normalización y la coordinación de todas las actividades a nivel nacional, regional, departamental y local relativas a la sanidad vegetal salud animal, sus mecanismos de información e inocuidad de alimentos.

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA)

Creada como una Dirección General de la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), la cual esta integrada con dos (2) Subdirecciones Técnicas: Sanidad Vegetal y Salud Animal.

Corresponde a la Dirección Nacional de Sanidad Agropecuaria, el diseño, dirección, coordinación y ejecución de los programas de salud animal y de sanidad vegetal, dictando normas para orientar las acciones públicas y privadas en estas materias. Con ese propósito tiene a su cargo la aplicación de las Normas y Procedimientos Sanitarios para la importación y exportación de productos agropecuarios, incluyendo el diagnóstico y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades, el control cuarenténario de productos de importación y exportación, la coordinación de programas y campañas fitozoosanitarias y la coordinación de las diferentes actividades relacionadas con la sanidad agropecuaria.

De acuerdo con lo anterior, corresponde a la Dirección General de Sanidad Agropecuaria entre otras, realizar las siguientes funciones:

- El diagnóstico y vigilancia epidemiológica de las plagas y enfermedades, evaluando su incidencia y prevalencia, a fin de planificar su combate y prestación de servicios fitozoosanitarios a los productores.
- La inspección higiénico-sanitaria y tecnológica de los productos de origen animal, inspección y precertificación de los productos de origen vegetal, así como de los establecimientos que los elaboran.
- El control cuarenténario de las importaciones, exportaciones y tránsito de vegetales, animales, productos y subproductos de origen vegetal y animal y medios de transporte, incluyendo equipos o materiales potencialmente potadores de plagas y enfermedades que constituyan un riesgo para la sanidad y la producción de los vegetales y animales, a fin de evitar la introducción, diseminación y establecimiento de estas últimas en el país.

Departamento de Cuarentena Vegetal

El Departamento de Cuarentena coadyuvando con la Subdirección Técnica de Salud Animal y la Subdirección Técnica de Sanidad Vegetal, (SENASA), deberán regular restringir o prohibir, la producción, importación, exportación, movilización interna, y existencia de animales, vegetales, sus productos y subproductos e insumos para uso agropecuario, medios de transporte, y demás medios que puedan ser portadores o transportadores de plagas, enfermedades y otros agentes perjudiciales a la salud humana y animal, la sanidad vegetal y el ambiente.

Secretaria de Estado en los Despachos de Salud

Le concierne todo lo relacionado a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la protección, fomento, prevención, preservación, restitución y rehabilitación de la salud de la población, las regulaciones sanitarias relacionadas con la producción, conservación, manejo y distribución de alimentos destinados al consumo humano, el control sanitario de los sistemas de tratamiento, que de las aguas pluviales, negras y servidas y la disposición de excretas, así como lo referente a inhumaciones, exhumaciones, cementerios, crematorios, en coordinación con las autoridades municipales, el control y vigilancia de la producción y venta de productos farmacéuticos, cosméticos y sustancias similares de uso humano y la producción, trafico, tenencia, uso y comercialización de drogas sicotrópicas.

Dirección General de Regulación Sanitaria

Instancia técnico-normativa, dependiente de la Secretaria de Estado en los Despachos de Salud, encargada a través de sus dependencias de la regulación, supervisión y control de los productos alimenticios, químicos, farmacéuticos y biológicos, así como los establecimientos relacionados a los productos.

Posee facultades en las actuaciones relacionadas con:

- Cierre definitivo de establecimientos de interés sanitario, mediante resolución motivada.
- Cancelación de registros sanitarios de productos y licencias sanitarias de establecimientos, mediante resolución motivada.
- Imposición de sanciones económicas desde veinte mil Lempiras y un centavo (L 20, 000.01) hasta cincuenta mil Lempiras (L 50, 000.00) mediante resolución motivada.
- Certificar a profesionales y técnicos como inspectores sanitarios y proveedores de servicios de salud.
- Otros asuntos no previstos en este Reglamento relacionados con su competencia y de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente en el país.
- Departamento de Control Sanitario de Productos, Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario o Departamento Delegado

Departamento de la Dirección General de Regulación Sanitaria, la cual posee facultades para:

- Emitir dictámenes a las solicitudes que se deriven de la Dirección General de Regulación Sanitaria.
- Otorgar / denegar licencia sanitaria de establecimientos, según complejidad delegada mediante resolución motivada.
- Otorgar / denegar reconocimientos de registro sanitario de productos en el marco de tratados o convenio ratificados.
- Otorgar/ denegar registro sanitario a productos según riesgo mediante resolución motivada.
- Otorgar / denegar certificados de libre venta de productos para exportación de acuerdo a riesgo.
- Otorgar / denegar certificados de importación y exportación de productos controlados.
- Amonestaciones escritas.
- Imponer sanciones económicas desde veinte Lempiras (L 20.00) hasta veinte mil Lempiras (L 20, 000.00), mediante resolución motivada.
- Aplicar las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la Sección Segunda y Tercera del Capítulo IX de este Reglamento
- Cierre temporal de edificaciones y establecimientos, mediante resolución motivada.
- Suspensión de registro o licencia sanitaria, mediante resolución motivada.
- Decomiso de productos, sustancias y artefactos, mediante resolución motivada.
- Controlar la publicidad de productos, establecimientos de interés sanitario y servicios de salud, mediante resolución motivada.
- Resolver los asuntos que le delegue la Dirección General de Regulación Sanitaria.
- Lo no previsto en este reglamento pero relacionado con él y de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente en el país.

Dirección Ejecutiva de Ingresos

Creada con la finalidad de recaudar eficientemente los impuestos tributarios y aduaneros, a fin de garantizar y facilitar al contribuyente el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias mediante la aplicación de leyes.

Dicha dirección participa junto con SENASA y OIRSA en el proceso de desaduanaje de los productos animales y vegetales que ingresan por los diferentes puertos del país, a efectos de tener un control de dichos productos.

Organismos externos involucrados en el proceso de Importación del trigo

Organismo Internacional regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)

La cual por delegación de SENASA realiza la supervisón de los productos importados (animal o vegetal: granos, cereales-trigo etc.) que ingresan por las diferentes aduanas del país, vigilando que los mismos cumplan con ciertos estándares de calidad, así como supervisando en conjunto con el Departamento de Cuarentena Vegetal que dichos productos no contengan plagas, enfermedades y otros agentes perjudiciales a la salud humana y animal.

- <u>Servicios Especiales de Protección Agropecuaria (SEPA)</u>
 Presta servicios por delegación de SENASA y realiza junto con OIRSA la supervisión de los productos animales y vegetales que son importados.
- Comisión Regional de Importación y Exportación (COMIECO)

Acuerda normas o medidas para el manejo de las importaciones y exportaciones de productos animales y vegetales que se realizan a nivel regional.

A continuación se presenta un cuadro ilustrativo dónde se detallan el contenido de cada una de las leyes antes referidas, en donde se dan de manera más detallada las leyes antes referidas, así como las instituciones encargadas de su puesta en práctica o aplicación relacionada con el sector

Ley o Decreto	Contenido relacionado	Institución encargada de su aplicación		
Código de Salud.	Producción, manipulación y comercialización de alimentos, aguas y bebidas.	Secretaría de Salud, Departamento de Regulación Sanitaria (DGRS).		
Reglamento para el Control Sanitario de Productos, Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario.	Registro y licencia sanitaria de productos alimenticios y bebidas,	Departamento de Control Sanitario de Productos, Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario o departamento delegado.		

	control sanitario.	
Reglamento de Buenas Practicas de Manufactura.	Requisitos generales y esenciales de higiene y de buenas practicas de elaboración de alimentos destinados para el consumo humano; control de los establecimientos donde se elaboran alimentos.	Secretaría de Salud, Departamento de Regulación Sanitaria.(DGRS).
Acuerdo 1618-97 (Reglamento de Cuarentena Agropecuaria).	Disposiciones técnicas administrativas y legales para preservar la sanidad agropecuaria del país.	SENASA: Subdirección Técnica de Salud Animal y la Subdirección Técnica de Sanidad Vegetal.(Departamento de Cuarentena Vegetal).
Decreto 157-94, reformado mediante decreto 344-2005 (Ley Fito Zoosanitaria).	Procurar la protección del país del posible ingreso de plagas y enfermedades. Permiso fitosanitario o zoosanitario de importación de animales, vegetales y sus productos	SENASA, Subdirección Técnica de Salud Animal y la Subdirección Técnica de Sanidad Vegetal.
Reglamento de cobro de tasas por servicios de salud animal y sanidad vegetal de la dirección general de sanidad agropecuaria.	Tasas por servicios.	SENASA a través de las sub Direcciones Técnicas de Salud Animal y Sanidad Vegetal.

b) Proceso de importación en Honduras

En Honduras los trámites de importación son realizados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de el Servicio Nacional de Salud Agropecuaria (SENASA), organismo que se divide en dos subdirecciones: Subdirección Técnica de Salud Animal y Subdirección Técnica de Sanidad Vegetal, ambas se encargan de administrar los trámites correspondientes a los productos animales y vegetales que ingresan al país, respectivamente; la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud a través de la Dirección de General de Regulación Sanitaria

A continuación se detalla una serie de pasos a seguir para el proceso de importación de productos alimenticios, dentro de los que se contemplan diferentes tipos de granos y cereales tal como el trigo:

Importación de productos alimenticios en general

Las empresas exportadoras deben estar registradas si quieren ingresar un producto a Honduras.

Para la importación de productos alimenticios se requiere de un permiso Fitozoosanitario, extendido por el Servicio Nacional de Salud Agropecuaria (SENASA) de pendiendo el tipo de producto de que se trata, así como de la supervisión de la Secretaría de Salud Pública a través de Dirección General de Regulación Sanitaria la (División de Control de Alimentos).

Para realizar una importación definitiva el importador debe presentar una declaración por cada conocimiento de embarque, indicando la clase, calidad y detalles de la mercancía, incluyendo los siguientes documentos:

- Factura comercial.
- Conocimiento de embarque o documento equivalente
- Declaración de valor aduanero.
- Declaración única aduanera o póliza de importación.
- Certificado de origen, si la importación se produce dentro del marco de un tratado comercial.

En cuanto a los aranceles se puede mencionar que Honduras como miembro del Mercado Común Centroamericano (MCCA), adopta el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), el cual utiliza como base a la nomenclatura del Sistema Armonizado (SA) de Designación y Codificación de Mercaderías.

El SAC define el arancel externo común (AEC) de dicho grupo de integración. Los gravámenes arancelarios dentro de este AEC tienen un rango de 0% a 15%, permitiéndole sólo unas pocas excepciones. Desde el 1 de abril de 2002, todas las materias primas y bienes de capital entran al país libre de impuesto. A las materias primas e insumos producidos en la región se les aplica el 5% y 10%. Para los productos terminados dependiendo del país se aplica hasta una tasa del 15%.

El comercio intraregional de productos originarios del MCCA está libre del Derecho Arancelario a la Importación (DAI), a excepción de los productos calificados como sensibles en algunos países de la región.

Es importante mencionar que las importaciones realizadas por el gobierno hondureño no están afectas a gravámenes y otro tipo de impuestos.

Así mismo debido a la incorporación de Honduras al CAFTA, las importaciones de trigo como materia prima para la elaboración de harina de trigo, que en su mayoría son de procedencia de los Estados Unidos de Norte América, se encuentran exentas del pago de impuestos arancelarios, a excepción de la harina de trigo que de acuerdo al volumen importado, así se aplica la tasa arancelaria, lo cual es muy inusual, ya que la gran

mayoría de la harina que es consumida por los pobladores es elaborada por productores nacionales.⁵⁵

Importación de productos agrícolas crudos o procesados (granos)

La importación de productos agrícolas crudos o procesados está bajo las normas del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria de Honduras (SENASA). Los importadores deben hacer llegar sus solicitudes de importación a este servicio, esta debe incluir claramente cantidades precisas, descripciones, origen y punto de partida (bien especificados). Con el objetivo de obtener un permiso de importación, todos los importadores de alimentos, aditivos e insumos utilizados en el proceso de manufactura de los alimentos debe acompañar la solicitud con los siguientes documentos:

- Certificado fitozoosanitario: Estos deben ser emitidos por la autoridad sanitaria del país de origen del trigo, en la planta en la que el producto haya sido procesado. SENASA no acepta documentos emitidos por compañías comerciales.
- Certificado de origen: SENASA solicita certificados que indiquen el lugar de manufactura del producto, el que no se debe confundir con el punto de partida.
- Factura Pro forma.

Junto con la documentación anterior los solicitantes deberán seguir ante SENASA el siguiente procedimiento:

- Presentación de solicitud en ventanilla OIRSA
- Realización de pago en BANADESA
- Emisión de recibo OIRSA
- Presentación de solicitud en ventanilla de SENASA, (ingreso de información al sistema y asignación de numero de permiso)
- Anotación libro de registros
- Remisión de la solicitud al Departamento de Cuarentena Vegetal
- Revisión, dictamen y cambio de estado en el sistema
- Envío al Departamento de Informática , para la impresión del permiso
- Remisión al Departamento. de Cuarentena Vegetal nuevamente para la revisión, firmado y sellado del permiso, y su anotación en el libro de control
- Entrega del permiso al interesado.

Una vez cumplidos los requisitos y efectuado el procedimiento anterior, SENASA extenderá dentro de un termino prudencial, un certificado internacional de importación el cual tiene una duración de 30 días dentro de lo cuales los solicitantes podrán realizar el tramite de inspección y desaduanaje del producto importado en los puertos correspondientes.

Ya en los puertos de entrada el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Honduras, a través del Organismo Internacional-Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), y El Servicio de Protección Agropecuaria de Honduras (SEPA) realiza las inspecciones de

⁵⁵ Vale aclarar que esta salvaguarda sólo entra en efecto después de un monto determinado de harina de trigo importada, el cual es relativamente alto, por lo que se puede considerar la importación de harina de trigo en el marco del CAFTA como libre.

cuarentenas y tratamientos para las importaciones agrícolas, bajo los lineamientos que para tal efecto ha establecido SENASA, en lo que respecta a las importaciones de alimentos crudos o procesados.

Inspectores del SEPA y de la Aduana, además de un funcionario oficial de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, son generalmente involucrados en el desaduanamiento de los productos alimenticios.

Con anterioridad a la realización del desaduanamiento, el inspector del SEPA realizará la correspondiente inspección de los productos. Los embarques con los productos alimenticios con un permiso de importación aprobado por SENASA, y para los cuales se ha proporcionado toda la documentación necesaria, normalmente toman un corto período de tiempo para realizar el desaduanamiento, el que puede variar de unas pocas horas hasta un par de días (dependiendo de la carga de trabajo que se tenga en el puerto). Las muestras son más tarde sujetas a un análisis en el laboratorio para revisar las características físicas, químicas y biológicas del producto. Si el análisis en el laboratorio indica que los productos alimenticios no alcanzan estándares aceptables, los productos pueden ser confiscados y luego destruidos, re-exportados, o catalogados en su etiqueta para consumo animal, por sus condiciones y características, según la autoridad o definitivo ponerlo en cuarentena para evitar la infección de los demás granos que se encuentren en los puertos, por lo cual SENASA, se vería en la obligación de suspender la autorización otorgada para la introducción de dicho producto al país. En razón de lo anterior existe un procedimiento de apelación para los productos rechazados. El Ministerio de Agricultura y Ganadería de Honduras tiene un Departamento Legal para tal efecto, que se encarga de este tipo de asuntos.

Registro de productos ante las autoridades sanitarias

Una vez que el trigo o cualquier otro grano o producto que ingresa al país, para la elaboración de harinas u otro producto alimenticio y cumplan con los estándares de calidad exigidos por la autoridad competente, deberán ser registrados ante las autoridades sanitarias del país (Departamento de Regulación Sanitaria, dependiente de la Secretaría de Salud de Honduras) de conformidad con las leyes sanitarias (ya sea que se encuentren de manera cruda o procesado), debiendo observar una serie de requisitos técnicos y legales para su registro, que conlleven a garantizar que el consumo de el mismo no atenta contra la salud de la población.

El registro de productos alimenticios en Honduras se realiza bajo el proceso denominado "registro sanitario". De esta manera, todos los alimentos procesados deben ser controlados, obteniendo como resultado el número de registro sanitario. El producto debe obtener obligatoriamente este número con anterioridad al ingreso definitivo al país. Sólo las muestras que serán utilizadas en este proceso de registro tienen autorización de ingresar al país.

El registro sanitario se aplica tanto a alimentos crudos como alimentos elaborados como a medicamentos, insumos médicos, productos naturales, sustancias químicos y suplementos alimenticios.

Para obtener el número de registro sanitario es necesario presentar ante la Dirección de Regulación Sanitaria entre otros los siguientes documentos:

Solicitud de registro sanitario (formulario)

Presentar solicitud con la Suma que indique: SE SOLICITA REGISTRO SANITARIO, con los siguientes datos:

- a) Órgano al que se dirige: Dirección General de Regulación Sanitaria o Jefatura de Región Departamental de Salud, según corresponda.
- b) Nombre y generales del propietario o representante legal del establecimiento y del apoderado legal.
- c) Razón social o denominación de la Sociedad.
- d) Dirección exacta del establecimiento, incluyendo teléfono, fax, correo electrónico.
- e) Datos y clasificación del producto: Nombre comercial y/o nombre genérico, fabricante, tipo de producto, país de origen y/o fabricación y número de Licencia Sanitaria del establecimiento que lo fabrica o lo comercializa, cuando el producto sea de origen nacional.
- f) Tipo de empaque o envase primario y secundario.
- g) Forma o presentación comercial.
- i) Lugar y fecha.
- j) Firma del solicitante.
- k) A esta solicitud adherir un timbre de L. 50.00 por producto.
- Etiquetas / empaques primario y secundario o su proyecto que contenga información de acuerdo a la norma técnica de etiquetado
- Muestras del producto en cantidad de acuerdo a norma técnica.
- Carta poder otorgada al profesional del derecho debidamente autenticada en caso que proceda.
- Recibo de pago otorgado por la Secretaría de Salud por derechos de trámite de registro sanitario y servicios de análisis.
- Requisitos específicos:
- Para productos alimenticios y bebidas deben presentar:
 - a) Fórmula cualitativa y cuantitativa del producto.
 - b) Certificado de Buenas Practicas de Manufactura
 - c) Certificado de Libre Venta para productos importados.
 - d) En caso de productos importados que no puedan acreditar los requisitos a y b, deben presentar documento que declare la fórmula cualitativa, cuadro de factores nutricionales y declaración jurada del importador del producto donde se asuma la responsabilidad de la calidad e inocuidad del mismo.
 - e) Carta de autorización del representante legal del importador
 - f) Copia de la licencia sanitaria del establecimiento hondureño que va a distribuir el producto.
 - g) Dos muestras del envase y embalaje del producto
 - h) Listado de ingredientes, mencionando tanto los componentes como las cantidades utilizadas (en porcentaje o unidad de medida).
 - i) Comprobante de pago del análisis del laboratorio y del registro sanitario.

Podemos observar que previo a solicitar el registro sanitario de los productos alimenticios, en este caso el registro de la harina de trigo se requiere que previamente la empresa solicitante haya obtenido su licencia sanitaria mediante el siguiente procedimiento:

Para obtener la licencia sanitaria se requiere:

- Presentar solicitud con la Suma que indique: SE SOLICITA LICENCIA SANITARIA, con los siguientes datos:
 - a) Órgano al que se dirige: Dirección General de Regulación Sanitaria o Jefatura Regional Departamental, según corresponda.
 - b) Nombre y generales del propietario o representante legal del establecimiento y del apoderado legal.
 - c) Razón social o denominación de la Sociedad
 - d) Nombre del establecimiento.
 - e) Dirección exacta del establecimiento, incluyendo teléfono, fax, correo electrónico.
 - f) Actividad o actividades a que se dedicará.
 - g) Lugar y fecha de la solicitud
 - h) Firma del solicitante.
- Poder otorgado al profesional del derecho.
- Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad o de comerciante individual, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil.
- Fotocopia del carné del profesional que actuará como Regente, o Director Médico, cuando proceda.
- Recibo de pago por servicios de licencia sanitaria.
- Presentación de los Planos de las instalaciones físicas, eléctricas, agua potable y aguas residuales del Establecimiento aprobado por la Alcaldía Municipal correspondiente.

La autoridad sanitaria da un plazo máximo de 40 días hábiles para cursar el registro sanitario. Se debe tener en cuenta que durante este plazo el representante legal tendrá que ir constantemente al Departamento de Regulación Sanitaria para averiguar si falta algún documento que presentar o si se necesita información extra.

c) Observaciones relacionadas con el sector harinero

Se puede observar en el texto anterior, que tanto para la importación del trigo, como para llevar a cabo el procesamiento y comercialización de harinas de trigo en el país, se requiere la observancia de una serie de tramites o procedimientos bastante rigurosos, que implican tiempo y costos adicionales a los costos de producción, cuya aplicación corresponde a diferentes autoridades de gobierno (SAG-SENASA, SSP- DGRS) de conformidad con las leyes sanitarias y fitosanitarias, para efectos de evitar la propagación de plagas y enfermedades.

De lo anterior podemos colegir que el sector harinero se desenvuelve dentro de un mercado regulado por algunas leyes que pueden volver poco atractiva la inversión en este rubro y de cierta manera obstaculizar la entrada de nuevos competidores en este mercado (a parte de los altos costos que implica la construcción de una planta procesadora de harinas en el país), que si lo vemos desde el punto de vista de competencia podríamos establecer que estamos frente a una barrera de entrada (de tipo legal). Pero que desde el punto de vista de Utilidad Pública deja de serlo, ya que dichas regulaciones o medidas devienen en función del interés público de la sociedad, es decir con el objeto de tutelar el derecho de protección de la salud de los pobladores.

3. Modelo de encuesta aplicada a los molinos harineros

Toda la información que represente datos estadísticos debe ser presentada en versión electrónica (hojas de Excel) en un disco compacto o memoria virtual, y además debe ser presentada en versión impresa junto a la demás información.

Nota: si su empresa solamente comercializa harina de trigo en Honduras favor contestar las preguntas que apliquen.

- 1. Describa brevemente la Historia sobre la presencia de su empresa en Honduras.
- 2. ¿Su empresa se dedica a la producción de harina de trigo con presencia en Honduras, a la comercialización, o ambos?
- 3. Según su conocimiento del mercado, describa brevemente la evolución de la molienda y comercialización de trigo en Honduras en los últimos 10 años.
- 4. En los últimos 10 años, favor proporcione información sobre las adquisiciones, fusiones, rentas de molinos u otra infraestructura que su empresa haya realizado así como los objetivos de las mismas. Proporcionar fechas.
- 5. ¿Cual es su principal materia prima?
- 6. ¿Qué productos fabrica y/o comercializa su empresa principalmente?
- 7. ¿Cuales son sus mercados meta en orden de importancia?
- 8. Utilizando el siguiente cuadro como ejemplo, proporcione la evolución de la capacidad de molienda instalada y efectiva de su empresa para el periodo señalado.

Capacidad de molienda en TM

- 20	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Instalada					1	
Efectiva						

9. Utilizando el siguiente cuadro como ejemplo, proporcione la evolución de la capacidad de almacenamiento (silos) de trigo de su empresa para el periodo señalado.

Capacidad	de almacena	amiento del	trigo en	TM	

2003	2004	2005	2006	2007	2008
3			5		

- 10. ¿De que países importa el trigo su empresa principalmente?
- **11.** Utilizando el siguiente cuadro como ejemplo `proporcione los volúmenes de trigo según su tipo, que su empresa importa.

Importaciones en TM

Tipo Trigo	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Trigo Común						
Trigo Compacto						
Trigo Duro						
Otros						
Total						

12. Utilizando el siguiente cuadro como ejemplo, proporcione los precios promedios de cada uno de los trigos que importa su empresa, en el periodo señalado.

Precios promedios del trigo en US\$ (insertar unidad de medida)

i rootoo promodioo doi	ingo on	σσφ (Joital all		1104144)	200
Tipo Trigo	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Trigo Común						
Trigo Compacto						
Trigo Duro						
Otros	6					70
Total						

13. Utilizando el siguiente cuadro como ejemplo proporcione la evolución del volumen de producción de harinas según su código (0, 00, 000,0000 otros) o tipo. (insertar los tipos de harina que se produzcan)

Producción de harina de trigo en quintales según su tipo

Tipo de Harina	2003	2004	2005	2006	2007	2008
insertar						
insertar						
insertar						
insertar						

14. Utilizando el siguiente cuadro como ejemplo proporcione, cual es el valor de producción por quintal de harina (unitario) según su tipo, puesto en planta.

Valor de producción de la harina según su tipo (Por Quintal)

Tipo de Harina	2003	2004	2005	2006	2007	2008
insertar						
insertar						
insertar		10	10		0	

la s	ſ	I i	1	1	f'	1
insertar						
Iliscitai						

15. Utilizando el siguiente cuadro como ejemplo, proporcione el volumen de ventas en quintales así como el monto en lempiras de cada tipo de harina de trigo que su empresa produce.

Ventas

	2003	3	2004	NS:	2005		2006		2007		2008	
Tipo de Harina	QQ	L	QQ	L	QQ	L	QQ	L	QQ	L	QQ	L
insertar												
insertar												
insertar												
insertar												

16. Utilizando el siguiente cuadro como ejemplo, favor estimar el porcentaje de ventas por tipo de harina de trigo según región en el territorio Hondureño para los últimos 2 años al menos.

Tipo	de	2003		2004		2005		2006		2007		2008	
Tipo Harina		QQ	L	QQ	L	QQ	L	QQ	L	QQ	Ĺ	QQ	L
insertar													
insertar													
insertar			1 6				26						5
insertar													

- 17. ¿En el caso de la harina de trigo para panificar, utiliza la modalidad de contratos con sus compradores? ¿Cuanto tiempo duran estos contratos normalmente?
- 18. ¿Que tipo de beneficios (créditos, descuentos, otros) otorga a los compradores de mayor volumen o a los mas fieles de la harina de trigo para panificar? ¿Si no otorga beneficios, explicar por qué?
- **19.** Utilizando el cuadro siguiente de ejemplo, proporcione el precio promedio al menudeo de los distintos tipos de harina que su empresa produce.

Precios promedio al menudeo

Tipo de harina	2003	2004	2005	2006	2007	2008
insertar						
insertar						
insertar						

insertar							
----------	--	--	--	--	--	--	--

- 20. ¿Que tipo de competencia enfrenta su empresa tanto doméstica como extranjera?
- 21. ¿Como se relaciona su empresa con las empresas de la competencia?
- 22. ¿En que se diferencian los productos que su empresa fabrica de aquellos de la competencia?
- 23. ¿Cuanto invierte en publicidad al año como porcentaje del total de gastos de la empresa?
- 24. Según su conocimiento del mercado, ¿que parámetros toman en cuenta los compradores de harina de trigo para elegir cual comprar?

Favor proporcionar cualquier información adicional que considere pertinente.

4. Modelo de encuesta aplicada a las panaderías

Toda la información que represente datos estadísticos debe ser presentada en versión electrónica (hojas de Excel) en un disco compacto o memoria virtual, y además debe ser presentada en versión impresa junto a la demás información.

- 1. Identifique el nicho de mercado (tanto en tipos de productos, como tipo de consumidores y a nivel geográfico) en el cual opera su empresa.
- 2. ¿Existe nada, poca o bastante competencia en este segmento del mercado?
- 3. ¿Como ha cambiado su mercado en los últimos 10 años, hay más empresas, menos empresas, nuevas empresas lideres, las mismas empresas lideres, nuevos gustos de los consumidores, otros?
- 4. ¿En que se diferencia su producto de aquel de los demás competidores?
- 5. ¿Pertenece su empresa a alguna asociación gremial específica? Si, ¿Cuál y por que? No, ¿Por qué?
- 6. ¿Considera que su empresa es líder en este mercado identificado anteriormente? ¿Por qué?
- 7. ¿De donde provienen los insumos que utiliza para la elaboración de sus productos? ¿Del extranjero o local, por qué?
- 8. ¿Qué tipo de harina de trigo específica es la que utiliza para la elaboración de sus productos?
- 9. ¿Existe otro tipo de harina que no sea de trigo que usted pueda perfectamente utilizar para la elaboración de sus productos? ¿si; cuales, no; por qué?

10. ¿Que marcas nacionales e/o internacionales son las que usualmente compra? (utilice el siguiente cuadro, inserte cuantas marcas usted haya comprado o compre actualmente)

Marca	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
marca	Х	X	X				
marca		Х	Х	Х			
marca	X	Х				Х	
marca	X	Х				Х	
marca					Х	Х	Х
marca			Х	Х	X	Х	Х

- **11.**¿Identifique según su conocimiento cotidiano de mercado, las empresas productores y/o comercializadoras de Harina de trigo que actualmente operan en el país?
- 12.¿Al momento de finalizado su producto, cuanto representa el costo de la Harina de trigo porcentualmente en cada uno se sus productos principales (como promedio anual)? Utilice el siguiente cuadro como ejemplo para contestar la pregunta

Producto X

Var.	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Harina de trigo								
Otros insumos								

- 13.¿Para usted lo más importante es la marca de la harina de trigo, el precio, la calidad u otras variables?
- **14.**¿Cual es la mayor diferencia entre los distintos tipos/marcas de harina que usted compra para la elaboración de sus productos?
- 15.¿Si solamente compra una marca de trigo, hace cuanto lo hace y por qué razones?
- 16.¿Qué canales de comercialización y/o contratos utiliza para comprar harina de trigo, es comprador minorista, mayorista, importador?
- 17.¿Si es comprador mayorista, que tipo de trato por economías de escala recibe, por parte de cada una de las compañías a las cuales les compra?
- 18.¿Siente que alguna de estas compañías le ofrecen a usted mejor trato que las demás, o el trato que ofrecen es similar o igual? ¿Por qué?
- 19.¿Por favor, utilizando el siguiente cuadro, y de acuerdo a las marcas enlistadas en la pregunta número 10, enliste los distintos precios a los cuales usted ha comprado la harina de trigo de acuerdo a la unidad de peso, (promediar para cada año de ser necesario)?

Marca	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Precios				70	- W	7	· ·	
Marca								
Marca						2	8	5
Marca					8			
Marca				5.5	8			31

^{20.¿} Esta satisfecho con el desempeño de la industria de la harina de trigo en Honduras?

- 21.¿Cree que existe competencia en esta industria de la harina de trigo hondureña? Si no, ¿que medidas pueden ayudar a que enfrente mas competencia?
- 5. Modelo de encuesta aplicada al BCH⁵⁶

Por favor presentar toda la información estadística en versión electrónica (cuadros de Excel), así como de manera impresa, junto a la demás información. De preferencia presentar toda la información solicitada con la mayor periodicidad (mensual, trimestral, semestral, etc.) y antigüedad (año en que empieza la serie de tiempo) posible.

1. Identifique las empresas que producen y/o comercializan harina de trigo dentro del territorio nacional. Para este fin por favor utilice el siguiente cuadro:

Empresa	Fecha en que inició operaciones	Fecha en que salió del mercado	Información de contacto

- 2. ¿Cuáles son las características de los productos del mercado de harinas para el que su institución recopila precios? (Presentación, calidad, peso, etc.)
- 3. Favor presentar la serie mensual del precio de la harina de trigo a la fecha, por empresa y por producto. Para tal propósito usar como referencia el siguiente cuadro:

Producto			
Columna	de	Columna	de
fechas		precios	

Modelos similares fueron aplicados al Banco Central de Honduras, a la Secretaría de Industria y Comercio y a la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Además, se hicieron preguntas distintas y puntuales a la Secretaría de Finanzas y a l Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria de Honduras.

Χ	X
X	Х
Χ	X

^{*}Por favor identificar la unidad de medida de los productos presentados (Ej. quintales, kilos o libras de harina de trigo).

- 4. Por favor presentar la serie del índice mensual de actividad económica para el sector de harina de trigo.
- 5. ¿Indique el valor la producción nominal y real de harina de trigo y trigo?

Harina de	trigo		Trigo		
Columna fechas	de	Valor nominal	Valor real	Valor nominal	Valor real
Χ		Χ	X	X	X
Χ		Χ	X	X	X
Χ		Χ	X	X	X

6. Presentar la serie de tiempo de las exportaciones e importaciones de trigo y harina de trigo del país (volúmenes y valor). Además, de ser posible, presentar información sobre las mayores empresas exportadoras e importadoras de dichos productos

Harina de trigo			Trigo	
fecha	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones

- 7. ¿Cuales son los principales socios comerciales de Honduras en lo concerniente al mercado de harina de trigo? Favor presentar los datos de exportación e importación detallados por país de origen/destino.
- 8. Detalle los aranceles aplicados al comercio exterior de trigo y harina de trigo en el país.
- 9. Identifique el marco normativo (leyes, reglamentos, decretos, etc.) que conozca sobre la regulación en los sectores trigo y harina de trigo.
- 10. ¿Su institución alguna vez ha intervenido en el mercado de trigo y harina de trigo? Explique.

6. Entrevistas realizadas durante el estudio

A continuación se presentan resúmenes de las declaraciones más significativas obtenidas durante el estudio, por lo que se deja de fuera ciertas entrevistas de las que no se obtuvo nada significativo:

Asociación de Panaderos de Honduras

El representante de la Asociación expresó que la industria de la panadería es muy compleja, ya que en el mercad existen 3,000 panaderías distribuidas en todo el país (especialmente en las grandes ciudades), sin considerar aquellas que operan de manera artesanal. Además, manifestó que hay ciertas dificultades en el mercado que obligan a las panaderías a salir del mercado, tales como el tamaño del mercado; la informalidad del sector; la competencia extranjera (en la forma de Bimbo) y la falta de organización de la industria. Al respecto manifestó que a pesar de que existen dos asociaciones de panaderos las mismas discrepan en varios puntos relacionados a la industria, además de que cada una de estas asociaciones tienen pocos miembros (40 a 45 en una y de 25 a 35 en otra). Finalmente, aclaró que las panaderías fijan precios de manera independiente, por lo que no se les puede accesar de acordar precios.

Molino Harinero Sula

El representante de Molino Harinero Sula afirmó que el aumento en los precios de la harina se debe exclusivamente al aumento en el precio internacional del trigo y que de no ser por el aumento, su empresa estaría operando con perdidas. Posteriormente prosiguió a explicar que el mercado de harina de trigo en Honduras es bien competitivo, puesto que existen tres empresas en el mismo. A pesar de esto, también señaló que Molino Harinero Sula atiende a más del 50% del mercado y que si ellos aumentan el precio de su producto, las otras dos también lo hacen de manera automática para seguir al líder del mercado. Adicionalmente, la empresa expresó que posee la capacidad de abastecer toda la demanda nacional, pero no lo hace debido a que prefiere operar en competencia (no desea correr con los gastos de mantener otro molino), no como en los 80's cuando las empresas se repartían el mercado. Además de esto, también se señaló que los molinos no tienen ninguna asociación (las empresas operan de manera independiente) y que la competencia de la industria es el maíz. Adicionalmente, aclaró que importan distintos tipos de trigo para producir varios tipos de harina, los cuales después se venden a distintos precios dependiendo de las cantidades de proteínas que contenga la harina. Además, afirmó que la empresa no compite en precios, sino que en servicios, tales como una escuela de panaderos gratuita para sus clientes. Al respecto aclaró que las empresas nunca han tenido convenios de precios, pero que el gobierno las ha llamado para que se pongan de acuerdo. El representante de la empresa también expresó que cualquier empresa pueda entrar al mercado, siempre y cuando pueda cubrir los elevados costos de inversión necesarios para iniciar operaciones. Finalmente, para cerrar su exposición, afirmó que lo ideal para el molino sería exigir exclusividad a sus clientes pero que no lo hace para poder competir, lo que conlleva a mejoras en la calidad de sus productos y servicios.

Industrias Molineras (IMSA)

El representante de IMSA inició su exposición aclarando que la crisis económica y en de los precios internacionales del trigo afectaron al sector, quien al mantener los precios fijos empezó a debilitarse, lo que les obligó a ajustar el precio de la harina de trigo. Adicionalmente, expuso que las empresas ocasionalmente importan trigo de manera conjunta para ahorrar costos y que el precio de la harina en Honduras es el más bajo de Centroamérica.

Panadería San Antonio

El representante de esta panadería (quién coincidentemente es el presidente de una de las asociaciones de panaderías que operan en Honduras) comenzó su exposición aclarando que en el país operan tres molinos harineros, de los cuales ellos trabajan con dos por las siguientes razones: antigüedad del molino, calidad de la harina y para evitar desabastecimientos en la empresa. También manifestó que ambos molinos le dan iguales condiciones al momento de compra y que los precios cobrados por ambos molinos son idénticos, probablemente debido a que los molinos están peleándose el mercado y se ven forzados a seguir el precio uno de otro. Prosiguió explicando que el precio de la harina es fijado por los molinos ya que las panaderías no tienen ningún tipo de poder de negociación (inclusive cuando han intentado negociar como asociación, han fracasado en sus pretensiones).

7. Concertación de precios con el gobierno: La Tribuna (18/11/08)

GOMUNIGADO

Como consecuencia de la reunión convocada por el Señor Presidente de la República Don José Manuel Zelaya Rosales con los sectores productivos y celebrada el día Jueves 13 de Noviembre del 2008, a las diez horas en Casa Presidencial, se comunica:

- 1. En dicha reunión el Representante de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia, Ingeniero Oscar Lanza Rosales, manifestó que la concertación entre productores para fijar (incrementar) precios es al margen de la ley, ya que atenta contra la libre empresa.
- 2. En el mes de Julio del presente año, adquirimos frente al Pueblo Hondureño el compromiso de ajustar los precios. Hoy anunciamos que cumplimos con nuestro compromiso anticipadamente, ya que en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del 2008 efectuamos un ajuste de precios (rebaja) entre Lps. 45.00 y Lps. 65.00 por quintal de harina de trigo.
- 3. En está ocasión, y con base en la concertación liderada por el Señor Presidente de la República en la reunión del Jueves 13 de este mes, en línea con la tendencia a la baja del precio de los cereales en el mercado internacional, anunciamos un nuevo esfuerzo de ajustar (rebajar) los precios; ya que haremos un ajuste adicional de Lps. 45.00 por quintal efectivo a partir del Lunes 01 de Diciembre del 2008 hasta el Lunes 02 de Febrero del 2009 a razón de Lps. 15.00 por quintal por mes.- Con este ajuste habremos efectuado una rebaja global entre Lps. 90.00 y Lps. 110.00 por quintal.
- 4. Ratificamos al Pueblo y Gobierno de Honduras que nuestros precios actuales son los más bajos de Centro América en más de Lps. 100.00 por quintal de harina de trigo y que esta reducción adicional de precios es un apoyo más de la industria harinera al Pueblo Hondureño.
- 5. Esta rebaja se ha producido a pesar del impacto adverso en nuestros costos, por los ajustes por combustible en la energía eléctrica que representa más de Lps. 10.00 por quintal y por los fletes marítimos y terrestres que representan más de Lps. 30.00 por quintal.

Agradecemos la confianza del Pueblo Hondureño.

PRODUCTORES DE HARINA DE TRIGO

Página 71 de 72